

OBJETIVO: Brindar información actualizada de las fases del ciclo de las políticas, con criterios unificados que permitan conocer los principales avances en las mismas y generar recomendaciones.

I. ELEMENTOS GENERALES	
Nombre de la política	Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010 – 2025 Se definió la sigla PPSEV
Decreto o CONPES de adopción	Decreto 345 de 18 de agosto de 2010 Véase: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=40243
Período de duración de la política	15 años, 2010 – 2025
Fase actual de la política	Fase Implementación

II. ETAPA DE FORMULACIÓN	
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
Metodología con la que se formuló la política	Un antecedente fundamental para la formulación de la Política Pública fue el Acuerdo 254 de 2006 que estableció los Lineamientos de la Política Pública para el Envejecimiento y las Personas Mayores en el Distrito Capital, que contiene los principios que orientaron la formulación de la política: la participación activa, la inclusión social, el reconocimiento, la equidad, las relaciones intergeneracionales, la autorrealización y la dignidad de las personas mayores; los ejes estratégicos: supervivencia material, desarrollo integral, protección, existencia social, cultural y autodeterminada.
Estrategia de participación empleada para la formulación	El proceso participativo de formulación de la política pública se desarrolló en el marco del enfoque de derechos y a través de la estrategia de Gestión Social Integral, potenciando la participación y el reconocimiento de múltiples grupos de interés con su diversidad de condiciones, situaciones, realidades y aspiraciones, que posibilitó durante su proceso de formulación, la participación de 32.504 personas, entre ellas: personas mayores de todas las situaciones socioeconómicas, niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas, organizaciones, redes sociales, grupos de interés, entidades estatales y sector privado, facilitando espacios para argumentar sus posturas frente al envejecimiento y la vejez,

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	<p>reconociéndoles como sujetos interlocutores y a través del diálogo de saberes se establecieron consensos, recuperando las singularidades del proceso del envejecimiento y la vivencia de la vejez.</p> <p>En el año 2008, la Secretaría Distrital de Salud, adelantó un proceso de Lectura de Necesidades de las Personas Mayores, consolidado por Subredes. En el año 2009, la Secretaría Distrital de Integración Social, en adelante SDIS, con la Universidad del Rosario realizaron conversatorios con líderes y lideresas de las localidades de Los Mártires, Santa Fe, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Usme, Sumapaz, Fontibón, Kennedy y Tunjuelito obteniendo un análisis de la situación de los derechos de las personas mayores por localidad. En septiembre de este año se realizó el Foro Distrital de Envejecimiento y Políticas Públicas, contando con 280 participantes, a saber: academia, sociedad civil, alcaldías locales, servidores y servidoras públicos y, en los meses de noviembre y diciembre de 2009 se realizaron dos talleres con participación de 74 servidores y servidoras públicos.</p> <p>En el año 2010, se definió el horizonte de sentido de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez y la ruta metodológica, que guía el proceso de participación y concertación ciudadana para la formulación de la PPSEV y que, además, fue implementada a través de tres niveles, apropiación (Talleres), profundización (Foros Locales – Grupos de Interés) y concertación (Foro Distrital):</p> <p>Primer nivel- Apropiación: Talleres:</p> <p>El objetivo de este nivel fue socializar, apropiar, debatir la estructura y los contenidos de la PPSEV, bajo dos énfasis: la socialización y la apropiación. Se realizaron a nivel local 57 jornadas de socialización en espacios como Consejos Locales de Gobierno, Unidad de Apoyo Técnico, en adelante UAT, Comité Rector de Política Pública; a nivel distrital y nacional se realizaron 30 jornadas de socialización, con una asistencia de alrededor de 1.500 personas en seminarios, talleres y foros.</p> <p>Para la apropiación se diseñó el instrumento: Taller de Apropiación-Primer nivel, con el objetivo de promover la comprensión del sentido y valor social de la PPSEV. Estos talleres de apropiación del primer nivel se realizaron en las 20 localidades de la ciudad y en los Centros de Protección Social vinculados a la SDIS, con un total de 29.989 participantes en 773 talleres.</p> <p>En este primer nivel de apropiación se indagó por las implicaciones que se tendrían en cada una de las cuatro dimensiones y los diez ejes que estructuran la PPSEV.</p>

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	<p>Segundo Nivel Profundización: Foros Locales-Grupos de Interés:</p> <p>Foros Locales. Se adelantaron con el objetivo de concertar la mirada local de la PPSEV con los diferentes grupos de interés participantes, configurando las líneas estratégicas.</p> <p>Se logró en esta fase la articulación de diferentes sectores y poblaciones, en las 20 localidades de la ciudad; se realizaron en total 17 foros locales, con la asistencia de 1.735 participantes, con representatividad de grupos de personas mayores subsidiadas, representantes de clubes y organizaciones de personas mayores, servidores y servidoras públicos de las diferentes entidades del Distrito.</p> <p>En los escenarios de interés específico, el objetivo fue enriquecer la formulación de la PPSEV desde el reconocimiento de expertos y/o grupos de interés de incidencia significativa en el proceso de envejecimiento y vejez. Para este nivel se definieron siete (7) escenarios de interés específico, contando con 244 participantes.</p> <p>Dentro de estos escenarios se realizaron tres grupos focales: dos se llevaron a cabo con 21 mujeres vinculadas a actividades sexuales pagadas en la localidad de Los Mártires, un grupo focal con 12 personas en habitabilidad en calle en el Hogar de Paso de la SDIS, además se realizó un conversatorio dentro del marco del Foro Distrital, con 28 participantes entre los que se encontraron personas en situación de desplazamiento forzado y representantes de ONG interesadas en el tema. El Foro Distrital “Construyendo la Ciudad de Derechos para Todas las Edades” tuvo como objetivo concertar distritalmente la estructura y los contenidos de la PPSEV, a partir de la socialización de resultados del proceso participativo de construcción de la PPSEV, que contó con la participación de 537 personas entre ellas, representantes de las personas mayores de todos los estratos socioeconómicos, de organizaciones, mujeres, niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas, LGBTQ, nuevas masculinidades, habitantes de zona rural y delegados de los sectores de la administración distrital.</p> <p>Tercer Nivel: Concertación: Foro Distrital: “Construyendo la Ciudad de Derechos para Todas las Edades”, el objetivo fue concertar distritalmente la estructura y los contenidos de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, a partir de la socialización de los resultados del proceso participativo de construcción de la PPSEV y los productos obtenidos en los talleres, foros locales, grupos focales y entrevistas. Se contó con la participación de 537 personas.</p>
Marco analítico	Teniendo en cuenta que la población del Distrito Capital y del país envejece a un ritmo acelerado, la Política Pública Social para el Envejecimiento y Vejez propende por el envejecimiento a partir del reconocimiento del valor de la dignidad

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	humana, el restablecimiento y garantía de los derechos individuales y colectivos de las personas mayores mediante la articulación intersectorial que permita identificar las condiciones y transformar las situaciones donde existen inequidades, promoviendo el envejecimiento activo, la autonomía y la participación mediante escenarios legitimados que realizan seguimiento a la implementación de la PPSEV. Para ello, se toma en cuenta el contexto situacional del envejecimiento y la vejez en el mundo, el país y el Distrito Capital como una manera de aproximarse a una lectura de la realidad, la PPSEV cuenta con la actualización y complementación de la Línea de Base 2014.
Marco ético político	Es el valor central de la dignidad humana, para ello se tienen en cuenta cada una de las dimensiones de la política en donde se implementan acciones para su protección. Principios: Igualdad, diversidad, equidad. Enfoques: Abren la posibilidad de percibir y resaltar determinados aspectos particulares de las personas mayores y del proceso de envejecimiento de todos y todas, así como tener una concepción integral del envejecimiento y la vejez. Para el caso de la PPSEV se toma como marco el enfoque de derechos humanos y perspectiva diferencial y se abordan unas categorías de análisis desde dos ámbitos: de condición y de situación. Actualmente lo diferencial no se concibe como una perspectiva, sino como un enfoque.
Marco conceptual	Política Pública Social Envejecimiento y vejez Envejecimiento demográfico Envejecimiento activo
Marco jurídico y normativo	Marco internacional: Declaración Universal de los Derechos Humanos (DDHH), 1948; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966; Convención Sobre la Eliminación de Todas Formas de Discriminación Contra la Mujer, 1979; Convención Americana de Derechos Humanos – OEA, 1979; Plan internacional de Envejecimiento de Viena, 1980. Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos en Materia de Derechos Humanos, en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) ratificado por Ley 319/96; Resolución 46/91. Principios a favor de las personas mayores; Plan de Acción Internacional de Envejecimiento de Madrid, 2002; Declaración de Brasilia en 2007; Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, 2015.

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	<p>Marco nacional: Constitución Política de Colombia, Art. 46; Ley 100/93 - Libro IV; Art. 261, 262; Decreto 731/95. Se crea la Comisión Tripartita de Concertación para el desarrollo de programas para la tercera edad; CONPES 2793/95. Lineamientos de la Política Relativa a la Atención al Envejecimiento y la Vejez; Política Nacional de Envejecimiento y Vejez (2007 – 2019); Ley 1171/07 - Beneficios a las personas mayores; Ley 1251/08 - Protección, Promoción y Defensa de los Derechos de los Adultos Mayores; Ley 1276/09 - Estampilla para Centros Vida que modifica la Ley 687 de 2001 y Ley 1315/09 - Normatividad de hogares geriátricos; Ley 1850/17- Medidas de Protección al Adulto Mayor en Colombia; Ley 2040/20 – Impulsa el empleo de las personas adultas mayores que no gozan de pensión; Ley 2055/20 – Aprobación de La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, Decreto 681 de 2022 por medio de la cual se adiciona el capítulo 7 al título 2 de la parte 9 del libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a la Política Pública Nacional del Envejecimiento y la Vejez 2022- 2031.</p> <p>Marco distrital: Acuerdo 254/06 - Se establecen los Lineamientos de la Política Pública para el Envejecimiento y las Personas Mayores en el Distrito Capital; Acuerdo 284/07 - Por el cual se dictan normas para crear los Consejos Locales de Sabios y el Consejo Distrital de Sabios; Decreto 345 de 2010 - Por el cual se adopta la Política Pública Social para el Envejecimiento y Vejez.</p> <p>Acuerdo 578 de 2014: "Por medio del cual se crea el festival distrital de las personas mayores, en el marco de la celebración del mes del Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital"</p> <p>Acuerdo 564 de 2014: "Por el cual se institucionaliza la celebración del mes del Envejecimiento y Vejez en Bogotá D.C. ARTÍCULO 2. La Administración Distrital en cabeza de la Secretaría Distrital de Integración Social o quien haga sus veces, coordinará la celebración del Mes de Envejecimiento y la Vejez" en agosto de cada año".</p> <p>Acuerdo 754 de 2019: "Por medio del cual se declara la semana de concientización y sensibilización contra el maltrato, violencia y abandono del adulto mayor en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones. ""Artículo 1. Declárese la Semana de la concientización y sensibilización contra el maltrato, violencia y abandono del adulto mayor, que se llevará a cabo la segunda semana del mes de junio de cada año, donde se promueva por parte de la Administración Distrital, actividades que convoquen a la ciudadanía en general, acerca de los comportamientos que se deben tener hacia los adultos mayores y las consecuencias que genera el maltrato, la violencia y abandono con esta población"".</p>

II. ETAPA DE FORMULACIÓN	
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
Objetivo general	Garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distingo alguno, que permita el desarrollo humano, social, económico, político, cultural y recreativo, promoviendo el envejecimiento activo para que las personas mayores de hoy y del futuro en el Distrito Capital vivan una vejez con dignidad, a partir de la responsabilidad que le compete al Estado en su conjunto y de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respetar y potenciar la autonomía y libertad individual en la construcción de proyectos de vida de las personas mayores a partir del reconocimiento de identidades, subjetividades y expresiones propias de la diversidad humana. 2. Crear progresivamente entornos ambientales, económicos, políticos, sociales, culturales y recreativos favorables que garanticen a las personas mayores el acceso, calidad, permanencia y disfrute de bienes y servicios que brinden la seguridad económica requerida en la vejez, reduciendo los factores generadores de las desigualdades que ocasionan vulnerabilidad y fragilidad. 3. Ampliar y mejorar el Sistema de Protección Social Integral con especial atención en el área de salud, a fin de garantizar el acceso a servicios cercanos, oportunos y de calidad para la población adulta mayor. 4. Movilizar, coordinar y articular las redes de protección y las acciones normativas e intersectoriales que generen tejido social en torno a la seguridad e integridad física, sicológica y moral de las personas mayores. 5. Transformar las representaciones e imaginarios sociales adversos y acciones discriminatorias al envejecimiento y la vejez, mejorando las relaciones intergeneracionales y promoviendo la cultura del envejecimiento activo.
Estructura definida para la política	<p>Cuatro dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vivir como se quiere en la vejez Cuatro líneas de Derechos: i) Libre desarrollo de la personalidad, ii) Libertad de conciencia, religiosa y de culto, iii) Información, comunicación y conocimiento, iv) Participación. 2. Vivir bien en la vejez Diez líneas de derecho: i) Seguridad económica, ii) Trabajo, iii) Vivienda, iv) Alimentación y nutrición, v) Salud, vi) Educación, vii) Cultura, viii) Recreación y deporte, ix) Ambiente sano, x) Movilidad. 3. Vivir sin humillaciones en la vejez Tres líneas de derecho: i) Seguridad e integridad, ii) Acceso a la justicia, iii) Protección y cuidado. 4. Envejecer juntos y juntas Seis líneas de derecho: i) Responsabilidad intergeneracional, ii) Vínculos y relaciones familiares, iii) Plan de vida, iv) Gestión a la investigación, v) Imágenes del envejecimiento, vi) Formación a cuidadores y cuidadoras.

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
Instancia de coordinación de la política	<p>El Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez – COEV es la máxima instancia de coordinación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, normada por la Resolución 511 de 2011 y la Resolución 883 de 2018, en la cual convergen los siguientes sectores y entidades de la Administración Distrital:</p> <p>Secretaría Distrital de Integración Social Secretaría Distrital de Gobierno Secretaría Distrital de Movilidad Secretaría Distrital de Salud Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Secretaría Distrital de Hábitat Secretaría Distrital de la Mujer Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Secretaría de Educación Distrital Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia Secretaría Distrital de Ambiente Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal Instituto Para la Economía Social Instituto Distrital de Recreación y Deporte Instituto Distrital de las Artes. Transmilenio S.A.</p> <p>De la Sociedad Civil lo conforman: tres representantes del Consejo Distrital de Sabios y Sabias, tres representantes de los Comités Operativos Locales de Envejecimiento y Vejez,</p>	<p>El Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez – COEV es la máxima instancia de coordinación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, normada por la Resolución 511 de 2011 y la Resolución 883 de 2018, en la cual convergen los siguientes sectores y entidades de la Administración Distrital:</p> <p>Secretaría Distrital de Integración Social Secretaría Distrital de Gobierno Secretaría Distrital de Movilidad Secretaría Distrital de Salud Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Secretaría Distrital de Hábitat Secretaría Distrital de la Mujer Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Secretaría de Educación Distrital Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia Secretaría Distrital de Ambiente Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal Instituto Para la Economía Social Instituto Distrital de Recreación y Deporte Instituto Distrital de las Artes Transmilenio S.A.</p> <p>De la Sociedad Civil lo conforman: tres representantes del Consejo Distrital de Sabios y Sabias, tres representantes de los Comités Operativos Locales de Envejecimiento y Vejez, un representante del Consejo Distrital de Cultura de Personas</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>un representante del Consejo Distrital de Cultura de Personas Mayores, de la Federación de Juntas de Acción Comunal Distrital, Confederación Nacional de Pensionados y del Colectivo de enfoque diferencial.</p> <p>Del Sector Privado lo conforman: un representante (experto en el tema de envejecimiento y vejez) de la Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN, de Asocajas y de la Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatria.</p>	<p>Mayores, de la Federación de Juntas de Acción Comunal Distrital, Confederación Nacional de Pensionados y del Colectivo de enfoque diferencial.</p> <p>Del Sector Privado lo conforman: un representante (experto en el tema de envejecimiento y vejez) de la Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN, de Asocajas y de la Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatria.</p> <p>También, se cuenta con invitados permanentes que hacen parte de entidades de control y vigilancia, así como del Ministerio Público como son un representante de la: Veeduría Distrital, Personería Distrital, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Contraloría de Bogotá y Fiscalía General de la Nación.</p> <p>Finalmente, es importante destacar la activa participación de los sectores, del Consejo Distrital de Sabios y Sabias, y del Ministerio Público, discutiendo y aportando en los temas de valor público para las personas mayores, y generando nuevos compromisos.</p>
<p>Funcionamiento de la instancia</p>	<p>Durante el I semestre de 2024 y en cumplimiento de la Resolución 511 de 2011 de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS Artículo 6^{to}, modificada por la Resolución 0883 del 25 de junio de 2018 que asigna a la Subdirección para la Vejez la Secretaría Técnica del Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez - COEV, dentro del proceso de implementación de la PPSEV, se ha realizado una sesión y se proyectan realizar dos sesiones más, antes de terminar el semestre:</p>	<p>Durante el II semestre de 2024 y en cumplimiento de la Resolución 511 de 2011 de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS Artículo 6^{to}, modificada por la Resolución 0883 del 25 de junio de 2018 que asigna a la Subdirección para la Vejez la Secretaría Técnica del Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez - COEV, dentro del proceso de implementación de la PPSEV, se han realizado las siguientes sesiones:</p> <p><u>Cuarta sesión del COEV del 2024: se desarrolló el día 17 de julio en la Unidad Operativa Centro Dia- Casa de la Sabiduría.</u></p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>La primera sesión del Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez se realizó el 13 de marzo 2024, el cual tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad Piloto de Colombia.</p> <p>La agenda de dicha reunión fue la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y bienvenida, presentación. 2. Socialización Dr. Robinson Cuadros. 3. Presentación y aprobación del plan de trabajo del COEV. 4. Actividad: Cualificación PPSEV y Aportes del Plan Distrital de Desarrollo para el bienestar de las Personas Mayores. 5. Presentación Actualización de la Línea Base de la PPSEV. 6. Elecciones Consejos Locales de Sabios y sabias. 7. Varios. <p>De esta sesión se destacó el avance en la construcción del plan de trabajo para esta instancia durante la vigencia, así como el análisis realizado al lugar que ocupan las personas mayores en el Plan Distrital de Desarrollo en construcción. Las siguientes sesiones del COEV se proyectan para el 8 de mayo y el 12 de junio de 2024, sesiones en las que se abordarán temas estratégicos como el avance en el seguimiento a la implementación de la PPSEV, la preparación de la Semana de Concientización y Sensibilización contra el Abuso y el Maltrato del Adulto - Mayor del 10 al 14 de junio de 2024, la preparación de la Celebración del Mes del Envejecimiento y la Vejez, la presentación de la investigación sobre la Actualización de la Línea Base, entre otros.</p>	<p>Como aspectos a destacar de esta sesión se definieron acuerdos clave para la celebración del Mes del Envejecimiento y la Vejez, priorizando la participación activa de las personas mayores en eventos como paneles y mesas temáticas sobre economía plateada; nuevas longevidades; abandono y cuidado intergeneracional, destacando la importancia de construir espacios intergeneracionales e inclusivos. Además, se presentó la metodología de evaluación del PPSEV, estructurada en fases de análisis documental y participativo, para medir el impacto de la política en la calidad de vida de las personas mayores. Se discutieron logros y retos del Plan de Acción, resaltando avances en educación formal para mayores, inclusión productiva y formación en liderazgo. Finalmente, la Secretaría de la Mujer presentó la cartilla "Mujeres Rebeladas", con recomendaciones para una comunicación inclusiva que visibilice la diversidad y vitalidad de las mujeres mayores.</p> <p><u>Quinta sesión del COEV:</u> tuvo lugar los días 11 y 19 de septiembre 2024. El día 11 la sesión se llevó a cabo en la Casa LGBTI Sebastián Romero - Calle 44 # 14-60, Barrio Santa Teresita – Teusaquillo y el día 19 de septiembre se dio continuidad a esta sesión a través de la plataforma Teams en modalidad virtual.</p> <p>Durante estas sesiones del Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez (COEV) del 11 y 19 de septiembre de 2024, se abordaron temas prioritarios relacionados con el bienestar de las personas mayores en Bogotá. En la primera sesión, se destacaron avances en actividades del Mes Mayor, como la inclusión educativa para personas mayores en colegios y cárceles, la promoción de capacidades artísticas a través de festivales y encuentros</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>La segunda sesión del Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez se realizó el día 8 de mayo y tuvo lugar en la Casa Ciudadana del Control Social: Avenida Calle 32 #16-87, la agenda desarrollada para esta sesión fue la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y bienvenida, verificación del quórum 2. Presentación de Línea Base de la PPSEV 2023 3. Socialización de propuestas: Semana de concientización y sensibilización contra el abuso y el maltrato en la vejez. (10-14 de junio 2024) 4. Acuerdo 839 de 2022-Manillas Salvavidas 5. Varios. <p>En esta sesión se destaca la presentación y socialización de la Línea Base 2023 de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez (PPSEV), como un insumo clave para la evaluación y reformulación de la política. Se identificaron retos relacionados con la pobreza monetaria y multidimensional de las personas mayores, su acceso a documentos de identidad y servicios básicos, y el fortalecimiento de redes de apoyo intergeneracionales. Además, se subrayó la importancia de adaptar estrategias de atención integral ante el envejecimiento demográfico proyectado, con énfasis en la ruralidad y las nuevas formas de familia.</p> <p>En el contexto de la semana de concientización contra el maltrato hacia las personas mayores a desarrollarse del 10 al 14 de junio, se plantean actividades como cine foros y circuitos intergeneracionales para abordar el edadismo y promover la responsabilidad colectiva del cuidado.</p>	<p>culturales, y la visibilización de derechos mediante espacios intergeneracionales organizados por diversas entidades.</p> <p>Asimismo, se enfatizó la importancia de fortalecer la participación activa de las personas mayores en la formulación de políticas públicas, incorporando sus perspectivas en ejercicios como conversatorios y mesas técnicas. En la segunda sesión, por parte de la Secretaría de Hábitat: se presentaron los resultados del Estudio de Soluciones Habitacionales, que evidencian barreras para el acceso a una vivienda digna, especialmente para personas mayores con discapacidad y en condición de vulnerabilidad económica. Se resaltaron recomendaciones para adaptar viviendas a las necesidades de accesibilidad, desarrollar proyectos con enfoque diferencial y mejorar el acceso al sistema financiero.</p> <p>Ambas sesiones subrayaron la necesidad de articular esfuerzos intersectoriales para garantizar derechos y promover entornos más inclusivos y seguros. De igual modo, la Secretaría de Ambiente presentó las Estrategias de educación ambiental con enfoque étnico-diferencial, evidenciando como se involucran en el territorio y la comunidad, en las cuales participan personas mayores.</p> <p><u>Sexta y última sesión del COEV del 2024:</u> se realizó el día 13 de noviembre, en el Planetario Distrital – Calle 26b # 5 – 93.</p> <p>En esta sesión se discutieron avances significativos en diversas áreas. La Secretaría Distrital de Salud presentó el Modelo Territorial de Atención en Salud +Más Bienestar, el cual busca mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud, abordando</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>La tercera sesión del COEV se llevó a cabo el día 12 de junio en las instalaciones de la Universidad Piloto de Colombia. Dirección: Carrera 9 # 45A –44 - Auditorio auxiliar edificio APR, la agenda desarrollada en esta sesión fue la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y bienvenida. Verificación del quórum 2. Acuerdo 839 de 2022 – Manillas Salvavidas - Secretaría Distrital de Salud. 3. Actividad de toma de conciencia - video - Subdirección para la Vejez 4. Presentación de avances de implementación de Plan de Acción – Objetivo 1 - Sectores 5. Varios <p>En el marco del Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez (COEV) celebrado el 12 de junio de 2024, se discutieron temas clave como el programa "Manillas Salvavidas", destinado a proteger a personas mayores con trastornos neurocognitivos mediante su identificación y activación de rutas integrales de atención. También se reflexionó sobre la necesidad de avanzar en la prevención y atención de violencias hacia las personas mayores, promoviendo un enfoque de corresponsabilidad intergeneracional y fortaleciendo las redes de cuidado. Asimismo, se presentaron avances del Plan de Acción de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez, destacando logros en inclusión digital, fortalecimiento de capacidades productivas, acceso alimentario y seguridad de servicios de cuidado. Se enfatizó en la importancia de una</p>	<p>temas como salud mental, enfermedades crónicas y seguridad alimentaria. Este modelo resalta la importancia de la participación social y la intersectorialidad para garantizar el bienestar de las personas mayores. Asimismo, se presentó un balance del proceso de elecciones de los Consejos de Sabios y Sabias, destacando los retos logísticos y tecnológicos enfrentados, así como los aprendizajes obtenidos para mejorar futuros procesos.</p> <p>Por su parte, la Secretaría Distrital de Planeación presentó el reporte del primer semestre de 2024 de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez (PPSEV) subrayando la necesidad de ajustar metas en la formulación de la política. Finalmente, se definió la metodología para la próxima Asamblea Distrital del Consejo de Sabios y Sabias, enfatizando la importancia de la participación de las entidades y el uso de herramientas inclusivas y accesibles para las personas mayores.</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>evaluación crítica de la política, considerando tanto los logros alcanzados como las brechas pendientes, con miras a su reformulación y mejora hacia el 2025.</p>	
<p>Instancias de coordinación en lo local</p>	<p>Durante lo corrido del primer semestre de 2024 se continuó con el desarrollo de la Secretaría Técnica de los Comités Locales de Envejecimiento y Vejez – con la participación de entidades como: Alcaldía Local (FDL), IDR, Sub Redes Salud, Personería, IDPAC, Casa de Igualdad de Oportunidades, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Educación Distrital, Secretaría Distrital de Movilidad, Centros Día, Centros de Bienestar y Cuidado, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Veeduría, delegados de Consejos Locales de Sabios y Sabias, con la convocatoria de las Subdirecciones Locales de Integración Social. 79 sesiones entre enero y abril del 2024 en las 20 localidades.</p> <p>Los principales temas tratados están relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normatividad del COLEV y Contextualización de la instancia - Proyección plan de trabajo COLEV año 2024 - Mesa Técnica de apoyos económicos - Socialización del estudio sobre las Implicaciones de la emergencia sanitaria, económica y social, generada por la COVID-19 en las personas mayores en Bogotá - Proceso de Elección de los Consejos de Sabios y 	<p>Para el segundo semestre del año los Comités Operativos Locales de Envejecimiento y Vejez continuaron operando mensualmente en cada una de las 20 localidades de Bogotá realizando reuniones ordinarias, en articulación con entidades y sectores como IDR, Secretaría de Educación, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría de Salud desde las diferentes Subredes, Consejos Locales de Sabios y Sabias, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Transmilenio, Secretaría de Movilidad y los diferentes servicios de la Subdirección para la Vejez y las demás subdirecciones técnicas de la entidad desarrollando en promedio 120 sesiones ente junio y diciembre de 2024 las 20 localidades de la ciudad.</p> <p>Dentro de los principales temas desarrollados se encontraron los relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mes del Envejecimiento y la Vejez - Elecciones Consejo de Sabios y Sabias - Pre CLOPS y CLOPS desarrollados por algunas localidades entre las que resaltan Engativá, Chapinero, Puente Aranda, Fontibón - Conmemoración 01 de octubre - Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. - Criterios de inclusión para el Servicio de Comunidad de cuidado, entro otros.

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Sabias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Línea Base de PPSEV 2023. <p>Algunas de las dificultades señaladas por el equipo de política de las localidades en este espacio fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de talento humano en algunas de las entidades administrativas locales por temas contractuales. - La participación de las personas mayores es intermitente. <p>En relación con los Consejos Locales de Sabios y Sabias se realizó una sesión mensual por localidad de manera ordinaria con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, tal como se mencionó con anterioridad. 76 sesiones entre enero y abril del 2024 en las 20 localidades.</p> <p>Los principales temas abordados en cada uno de los CLSS fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socialización y discusión del proyecto Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” en el marco de la PPSEV - Proceso de elecciones de nuevos consejeros y consejeras de persona mayor - Elección de representación en cada uno de los Consejos Locales de Planeación. - Procesos de sensibilización sobre fechas conmemorativas como el 8 de marzo Día Internacional de los Derechos de las Mujeres. 	<p>En lo que respecta la CLSS, teniendo en cuenta que es una instancia de participación autónoma se desarrollaron sesiones en cada una de las 20 localidades de Bogotá, con un total de 106 sesiones entre reuniones ordinarias y extraordinarias realizadas en la segunda mitad del 2024 contando con el asesoramiento técnico y acompañamiento operativo de la Secretaría Distrital de Integración Social para cada uno de los espacios trabajados.</p> <p>Dentro de los temas abordados se encontraron los citados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones para desarrollar en el marco del Mes del Envejecimiento y la Vejez. - Socialización de plataforma VOTEC en el marco de las elecciones del Consejo de Sabios y Sabias - Socialización del balance de inscripciones en el marco de las elecciones del Consejo de Sabios y Sabias - Balance de votaciones de los Consejos Locales de Sabios y Sabias - Asamblea Distrital de Sabios y Sabias - Reunión de cierre de año - Posesión de nuevos Consejos (en algunas localidades) <p>Dentro de las principales dificultades evidenciadas para el desarrollo de las sesiones se identificaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tensiones y dificultades relacionales y comunicacionales entre los consejeros y consejeras de sabios locales. - El proceso de inscripciones y votaciones en el marco de las

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Algunas de las dificultades señaladas por el equipo de política de las localidades en este espacio fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dentro de las mayores dificultades se ha identificado deserción mes a mes de los consejeros y consejeras. - Por situaciones administrativas de contratación en el IDPAC se han generado retrasos en la definición de cronograma para el proceso de elecciones de nuevos consejeros y consejeras de persona mayor. - Retiro voluntario del consejero Suplente de la UPZ 11 San Cristóbal. - Inasistencia reiterada del consejero Titular de la UPZ 13 Los Cedros por temas de salud. 	<p>elecciones del Consejo de Sabios y Sabias estuvo liderado en gran parte por la Secretaría Distrital de Integración Social pese a que la entidad responsable de los procesos participativos el IDPAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dificultades dentro del proceso electoral debido a la falta de contratación de personal por parte de entidades como el IDPAC y las Alcaldías locales. - Dificultades con la plataforma VOTEC administrada con el IDPAC. <p>Dentro de los retos proyectados se espera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cualificación y fortalecimiento del Consejo entrante - Mantener el reconocimiento logrado hasta el momento por parte de los Consejos - Realizar acciones a través de la articulación de los sectores y el Consejo de Sabios y Sabias en la instancia de COLEV para la territorialización de la PPSEV - Articulación con las instancias para la participación tanto en proceso de evaluación como de reformulación.
Plan de acción	<p>En el marco del ciclo de la Política Pública, el Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.) aprobó la actualización de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, el día 20 de diciembre de 2021.</p> <p>El Plan de Acción de la PPSEV incluye un objetivo general, cinco objetivos específicos, nueve resultados y 90 productos, con la participación de 12 sectores y 19 entidades en total. La SDIS tiene un total de 44 productos distribuidos de la siguiente manera: Subdirección para la</p>	<p>En el marco del ciclo de la Política Pública, el Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.) aprobó la actualización de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, el día 20 de diciembre de 2021.</p> <p>El Plan de Acción de la PPSEV incluye un objetivo general, cinco objetivos específicos, nueve resultados y 90 productos, con la participación de 12 sectores y 18 entidades en total. La SDIS tiene un total de 44 productos distribuidos de la siguiente manera: Subdirección para la Vejez 18, Subdirección para la Juventud 2, Subdirección para la Infancia y Adolescencia 4, Subdirección para</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Vejez 18, Subdirección para la Juventud 2, Subdirección para la Infancia y Adolescencia 4, Subdirección para la Familia 3, Subdirección para la Adulthood 3, Subdirección para Asuntos LGBT 3, Proyecto Discapacidad 2, Dirección Territorial 5, Dirección de Nutrición y Abastecimiento 4.</p> <p>Los productos desde los otros sectores y entidades se encuentran distribuidos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Secretaría Distrital de Gobierno (2) Secretaría Distrital de Movilidad (3) Secretaría Distrital de Salud (2) Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (5) Secretaría Distrital de Hábitat (1) Secretaría de la Mujer (2) Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (5) Secretaría General (1) Secretaría de Educación Distrital (2) Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (1) Secretaría Distrital de Ambiente (4) Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (3) Instituto Para la Economía Social (5) Fundación Gilberto Álzate Avendaño (2) Instituto Distrital de Recreación y Deporte (1) Instituto Distrital de las Artes (3) Alta Consejería Distrital TIC (2) Transmilenio S.A. (2) <p>Durante la vigencia 2024, se consolidó y se remitió la información del reporte correspondiente al cuarto trimestre de 2023, y se viene adelantando la recolección de información para la retroalimentación y consolidación del</p>	<p>la Familia 3, Subdirección para la Adulthood 3, Subdirección para Asuntos LGBT 3, Proyecto Discapacidad 2, Dirección Territorial 5, Dirección de Nutrición y Abastecimiento 4.</p> <p>Los productos de las otras entidades se encuentran distribuidos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Secretaría Distrital de Gobierno (2) Secretaría Distrital de Movilidad (3) Secretaría Distrital de Salud (2) Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (5) Secretaría Distrital de Hábitat (1) Secretaría de la Mujer (2) Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (5) Secretaría General (1) Secretaría de Educación Distrital (2) Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (1) Secretaría Distrital de Ambiente (4) Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (3) Instituto Para la Economía Social (5) Fundación Gilberto Álzate Avendaño (2) Instituto Distrital de Recreación y Deporte (1) Instituto Distrital de las Artes (3) Alta Consejería Distrital TIC (2) Transmilenio S.A. (2) <p>Durante la vigencia 2024, se consolidó y se remitió a DADE el reporte de seguimiento a los 24 productos del tercer trimestre del 2024, en el marco del Plan de Acción de la PPSEV. También, para la vigencia 2024 se han adelantado las acciones para consolidar el reporte de seguimiento a los 90 productos del cuarto trimestre del 2024, solicitando a las entidades la remisión de la matriz con los avances de la ejecución en la implementación del plan de acción de la Política.</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>reporte de avance del primer trimestre de 2024, en la implementación del plan de acción de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.</p>	
<p>Estado de implementación</p>	<p>Los principales avances relacionados con la implementación de la Política Pública, durante el primer semestre se reflejaron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El seguimiento a la implementación del Plan de Acción de la PPSEV: gracias a la gestión institucional y el fortalecimiento de las relaciones intersectoriales se ha garantizado el cumplimiento de los 90 productos del Plan. Durante la vigencia 2024, se finalizó el reporte del cuarto trimestre del 2023 y se está adelantando la recolección, retroalimentación y consolidación del reporte correspondiente al primer trimestre de 2024. - En cuanto a los espacios autónomos, durante el I semestre de 2024, se continuó con el acompañamiento al Consejo Distrital de Sabios y Sabias en cada una de las sesiones presenciales de manera ordinaria 2 veces al mes exceptuando el mes de enero, es decir, se adelantaron hasta la fecha 6 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria para un total de 7 sesiones en lo corrido del 2024. En las sesiones se ha podido abordar temas de gran importancia como el proceso participativo para la construcción del Plan Distrital de Desarrollo, el alistamiento de las Elecciones a los Consejos Locales de Sabios y Sabias y una 	<p>Se presentan a continuación los avances durante el segundo semestre del 2024: El monitoreo de la implementación del Plan de Acción de la PPSEV ha permitido hacer seguimiento al avance de los 90 productos programados. A partir de esto, se generan alertas que son comunicadas a las entidades responsables de los productos con baja ejecución. Se completó el informe correspondiente al segundo y tercer trimestre del año; y a corte del 31 de diciembre se encontraba en curso la recopilación, revisión y consolidación del informe del cuarto trimestre de 2024.</p> <p>En cuanto a los espacios autónomos, se continuó con el acompañamiento al Consejo Distrital de Sabios y Sabias en cada una de las sesiones presenciales de manera ordinaria 2 veces, es decir, se adelantaron hasta la fecha 11 sesiones ordinarias y la asamblea Distrital del consejo. En las sesiones se ha podido abordar temas como el proceso participativo de elecciones a los Consejos Locales de Sabios y Sabias, y el desarrollo de la asamblea distrital.</p> <p>A partir del 1 julio de 2024, en el marco del PDD 2024-2027 <i>Bogotá Camina Segura</i> se formuló e implementó el Proyecto de inversión 7937 “Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.”, el equipo de Política aporta a:</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>socialización especial sobre la oferta del Servicio Social Centro Día, con la exposición de sus estrategias y diferentes modalidades de atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Secretaría Distrital de Integración Social realizó 3 sesiones distritales de calificación en los siguientes temas: Política Pública de Envejecimiento y Vejez, mes del Envejecimiento y Vejez, Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, estereotipos e imaginarios adversos sobre el envejecimiento y vejez, portafolio de servicios y ruta de prevención de violencias; con la participación de personas en diferentes instancias como, profesionales de los servicios sociales de la SDIS, cuidadores de personas mayores y de personas con discapacidad, personas con discapacidad, Consejeros Locales de Sabios y Sabias. Se tiene proyectada la cualificación de todos los equipos de los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez antes de terminar el primer semestre del año en curso y una articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC para dar a conocer la política pública y la Convención Interamericana, entre otros temas. - En la vigencia 2024, se estableció como meta elaborar el diseño metodológico para la Evaluación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez. En este sentido, a lo largo de la vigencia para el cumplimiento de la meta, en los meses de enero y febrero de 2024 se definió la estrategia a implementar por parte de la Subdirección para la 	<p>Actividad 1: “Atender a 85.898 personas mayores a través de procesos ocupacionales y de desarrollo humano, procesos de autocuidado, de cuidado integral y protección, a través de los servicios y estrategias de la Subdirección para la Vejez”: En el cumplimiento de las tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tarea 8: “Adelantar la evaluación y la formulación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez -PPSEV, teniendo en cuenta el concepto de nueva longevidad”. -Tarea 9: “Realizar el seguimiento a la implementación del Plan de Acción de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez -PPSEV”. <p>Entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del 2024 se desarrollaron 11 cualificaciones y asistencias técnicas sobre la PPSEV, la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos Humanos de las personas mayores., la Ruta de Prevención de violencias y los enfoques establecidos en el marco de la política, tanto al interior de la Secretaría como a los sectores de la administración. Estas acciones buscaron fortalecer a los servidores y contratistas en el conocimiento de dichos temas, con el objetivo de brindar una atención a las personas mayores libre de estereotipos e imaginarios que fomentan el edadismo, así como garantizar plenamente sus derechos.</p> <p>El proceso de evaluación de la Política Pública avanzó en la identificación de diferentes actores que han sido representativos durante su implementación, a fin de desarrollar dos talleres participativos, el primer taller pretendió explorar cómo se ha venido transformando el Marco Conceptual de la PPSEV desde el</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Vejez para la elaboración del último estudio que aportará bases para la reformulación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez y que representa el 0,5 restante de los 3 estudios programados para el Plan Distrital de Desarrollo. Durante el mes de abril se realizó una reunión con la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, junto a la Dirección Poblacional, para aportar en la preparación del proceso de construcción de la evaluación, teniendo en cuenta la articulación con la Mesa Académica y el memorando de entendimiento que articula a la SDIS, la Universidad Javeriana, la Universidad del Rosario y la Universidad de los Andes en este proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Por otro lado, los datos obtenidos de Personas Únicas Atendidas -PUA-, en lo que va de la vigencia 2024, con corte al 31 de marzo de 2024, desde el proyecto de inversión 7770 - Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente- se han atendido a 105.748 personas mayores. 	<p>2010 y cuáles han sido los principales logros y retos. El segundo taller, dirigido a sectores distritales, abordó aportes y limitaciones de la implementación de la política. Para corte del 31 de diciembre se transcribieron las sesiones y se integraron al primer entregable de este proceso, junto con un análisis cuantitativo basado en la Encuesta Multipropósito de Bogotá, elaborando indicadores demográficos y sociales clave. Este entregable combina análisis cualitativos y cuantitativos, constituyendo un insumo esencial para evaluar la PPSEV.</p> <p>Se llevó a cabo una articulación con el INPEC para la conformación de una red de cuidado comunitario en la cárcel La Modelo, que contó con la participación de 44 personas mayores. Durante el proceso se evidenció la transformación de las personas mayores quienes apropiaron conceptos y prácticas clave de cuidado colectivo y autocuidado.</p> <p>De acuerdo con el Sistema de Información de la SDIS, se tiene un consolidado de 114.599 Personas Únicas Atendidas -PUA-, entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2024, en los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez.</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II																			
		<p style="text-align: center;">CIFRAS PUA VIGENCIA 2024</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Total, PUA</td> <td style="text-align: right;">114.599</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Servicio</td> <td style="text-align: center;">Total</td> </tr> <tr> <td>Centro Día Casa de la Sabiduría</td> <td style="text-align: right;">23975</td> </tr> <tr> <td>Centro Día al Barrio</td> <td style="text-align: right;">2019</td> </tr> <tr> <td>Centro Día a Tu Casa</td> <td style="text-align: right;">276</td> </tr> <tr> <td>Cuidado Transitorio Día/Noche</td> <td style="text-align: right;">842</td> </tr> <tr> <td>Comunidad de Cuidado</td> <td style="text-align: right;">2223</td> </tr> <tr> <td>Apoys Económicos</td> <td style="text-align: right;">94262</td> </tr> <tr> <td>Bogotá Te Acompaña en la Vejez</td> <td style="text-align: right;">586</td> </tr> </table> <p>Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. SIRBE, reporte PUA vigencia 2024, del 01/01/2024 al 30/11/2024. *Una persona pudo haber sido beneficiaria de más de una modalidad o servicio, por lo que no deben sumarse los valores mostrados en la tabla para generar el total de personas únicas atendidas. Todos los valores mostrados corresponden a conteos de personas únicas de acuerdo con la desagregación. *No se incluye apoyo económico tipo C.</p>		Total, PUA	114.599	Servicio	Total	Centro Día Casa de la Sabiduría	23975	Centro Día al Barrio	2019	Centro Día a Tu Casa	276	Cuidado Transitorio Día/Noche	842	Comunidad de Cuidado	2223	Apoys Económicos	94262	Bogotá Te Acompaña en la Vejez	586
Total, PUA	114.599																				
Servicio	Total																				
Centro Día Casa de la Sabiduría	23975																				
Centro Día al Barrio	2019																				
Centro Día a Tu Casa	276																				
Cuidado Transitorio Día/Noche	842																				
Comunidad de Cuidado	2223																				
Apoys Económicos	94262																				
Bogotá Te Acompaña en la Vejez	586																				
<p>Implementación del enfoque derechos, diferencial, de género, territorial, ambiental</p>	<p>Durante lo corrido de la Vigencia 2024, se han desarrollado y llevado a cabo acciones destinadas a la implementación del enfoque de Derechos Humanos, el enfoque diferencial-poblacional, así como el de género, territorial y ambiental, en el marco del proceso de implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez y la</p>	<p>Durante el segundo semestre de 2024, se continuó con la realización de acciones y actividades enmarcadas en el cumplimiento de los diferentes productos y metas a cargo de la Subdirección para la Vejez dentro de los Planes de Acción</p>																			

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>prestación de los servicios sociales para personas mayores a cargo de la Subdirección para la Vejez (Proyecto 7770).</p> <p>En este sentido, se han llevado a cabo las reuniones mensuales de seguimiento y acompañamiento a los(as) Líderes-as Locales del Proyecto 7770, referentes territoriales de la PPESEV, en las cuales se realizó el seguimiento a las acciones diferenciales que se enmarcan en la territorialización de la PPSEV, la prestación de los servicios sociales, el acompañamiento a las instancias de participación ciudadana de envejecimiento y vejez y el cumplimiento de las metas y productos de los Planes de Acción Diferenciales Transversales y de Política Pública Distritales que están a cargo de la Subdirección para la Vejez.</p> <p>De la misma manera se presentaron los reportes de seguimiento y cumplimiento requeridos por las Direcciones Poblacional y de Análisis y Diseño Estratégico de la SDIS, así como por la Alta Consejería para las Víctimas del Conflicto, la Paz y la Reconciliación, las Secretarías Distritales de Planeación, Gobierno, Asuntos Étnicos y de la Mujer según corresponden. A continuación, se enlistan dichos Planes de Acción y Política Públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes Integrales de Acciones Afirmativas – PIAA: 5 Grupos Étnicos: <ul style="list-style-type: none"> - Comunidades Negras y Afrodescendientes: 3 productos. - Pueblo Rrom o Gitano: 4 productos. - Comunidades Indígenas: 5 productos. 	<p>Transversales y de Política Pública distritales en los que se han establecido compromisos desde esta subdirección.</p> <p>Planes y Políticas Públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acción Distrital para las Víctimas (PAD de Víctimas): <p>Se hizo seguimiento a las cuatro metas asignadas a la Subdirección para la Vejez, brindando acompañamiento técnico a los equipos de los servicios sociales responsables: Apoyos Económicos, Comunidad de Cuidado, Cuidado Transitorio y Centros Día. Estas acciones se realizaron en articulación constante con la Alta Consejería para las Víctimas y la Dirección Poblacional de la SDIS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Prevención de Violencias “Creer y Crear”: <p>Se consolidaron acciones enfocadas en la prevención de violencias contra las personas mayores a través de los servicios Centro Día, Casas de la Sabiduría y la Estrategia de Redes de Cuidado Comunitario. Se realizaron talleres con comunidades, actividades de sensibilización en torno al abandono de personas mayores y capacitaciones para equipos técnicos sobre la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acción de las Iniciativas PDET – Bogotá Región: <p>En este semestre, se entregó el primer reporte de seguimiento de los productos asociados a las Iniciativas de los Programas de</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<ul style="list-style-type: none"> - Pueblo Raizal: 3 productos. - Pueblo Palenquero: 2 productos. <p>En el marco de la implementación y seguimiento de estos Planes de Acciones Afirmativas, se realizó el acompañamiento y fortalecimiento técnico a los Equipos de los Servicios Sociales a cargo de la Subdirección para la Vejez que tienen asignado el cumplimiento de 17 Acciones Afirmativas concertadas con las diferentes autoridades de los Grupos Étnicos.</p> <p>Se sostuvieron periódicamente reuniones y mesas de trabajo bilaterales, entre las Comisiones Consultivas de los grupos étnicos y las áreas técnicas de la Dirección Poblacional de la SDIS, en las que se avanzó en la implementación de las acciones, acordando los cronogramas y procesos a realizar en el marco del cumplimiento de los PIAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acción Distrital para las Víctimas - PAD de Víctimas. <p>Se hizo seguimiento a las 4 metas de este Plan a cargo la Subdirección para la Vejez, brindando acompañamiento Técnico a los Equipos de los Servicios Sociales en los que recae cada una de las mismas (Apoyos Económicos, Comunidad de Cuidado, Cuidado Transitorio y Centros Día).</p> <p>Asimismo, desde el equipo de la PPSEV se realizó articulación constante con la Dirección Poblacional y, a</p>	<p>Desarrollo con Enfoque Territorial – Bogotá Región (PDET - BR). Este plan busca la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de los derechos de las personas (incluidas las personas mayores) de las zonas reconocidas por la Alcaldía de Bogotá como afectadas por el conflicto armado: la localidad de Sumapaz, y las UPZ de Ciudad Bolívar y Bosa en límite con el municipio de Soacha.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acercamientos con excombatientes y desmovilizados: <p>Se iniciaron diálogos con personas mayores desmovilizadas y excombatientes del proceso de paz en Colombia, con el objetivo de diseñar acciones específicas para su inclusión social y la promoción de sus derechos. Estas acciones marcaron un primer paso hacia la formulación de estrategias diferenciales para esta población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBT: <p>Se avanzó en los cuatro productos relacionados, fortaleciendo los servicios sociales en atención a la diversidad sexual y de género, promoviendo la inclusión y la sensibilización dentro de las comunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política Pública de Mujeres y Equidad de Género: <p>En línea con esta política, se trabajó en la meta asignada, promoviendo la visibilización de las mujeres mayores y su participación activa en los servicios sociales. Esto incluyó la</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>través de ésta, con la Alta Consejería para las Víctimas, con el objetivo de contar con la línea técnica directa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de Prevención de Violencias – Creer y Crear. <p>Para el presente periodo la Subdirección para la Vejez continuó con el seguimiento y a las acciones y la implementación del reporte correspondiente a los 5 productos de este Plan a cargo de la Subdirección para la Vejez (3 del Equipo de la Estrategia de Redes de Cuidado Comunitario y 2 del Equipo Técnico de la PPSEV).</p> <ul style="list-style-type: none"> Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBT y sobre Identidad de Género y Orientación Sexual. (4 Productos). Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. (1 Producto). Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas (3 Productos). <p>En el marco del cumplimiento de los diferentes productos de los Planes de Acción de las Políticas Públicas enlistadas, el equipo de la PPSEV y el enfoque diferencial realizó articulación y direccionamiento técnico permanente con las Subdirecciones y Secretarías que rigen cada una de las Políticas, así como internamente con los equipos de los Servicios Sociales que tienen los productos y metas asignadas.</p>	<p>realización de talleres y actividades de sensibilización sobre derechos priorizados para las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas: <p>Se implementaron tres productos con enfoque de género y enfoque diferencial-poblacional específico de Actividades Sexuales Pagadas; así como el enfoque de Derechos Humanos en el marco del ejercicio pleno de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales, en articulación con entidades distritales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Política Pública de Habitabilidad en Calle: <p>Se elaboraron los reportes técnicos correspondientes al seguimiento de los productos asignados para el segundo semestre, consolidando las acciones enfocadas en la atención y mejora de las condiciones de vida de las personas mayores en situación de habitabilidad en calle. Los productos que se realizan y se reportan de parte de la Subdirección para la Vejez en el marco de esta política pública incorporan el enfoque diferencial poblacional etario correspondiente a la adultez, la vejez y el envejecimiento, el enfoque de género, derechos humanos, territorial, de parentesco y en general la intersectorialidad para el abordaje de la población, así como específicamente el enfoque referido específicamente al Fenómeno de la Habitabilidad en Calle en la ciudad de Bogotá.</p> <ul style="list-style-type: none"> Política Pública de Adultez:

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Es importante mencionar que, de cada uno de estos Planes de Acción enlistados, durante el periodo reportado, se elaboró un (1) reporte durante el mes de abril para cada Plan de Acción.</p> <p>Por último, durante este periodo se llevaron a cabo las acciones en el marco de los compromisos que sostiene la Subdirección para la Vejez en el marco del Acuerdo 34 del Plan de Vida El Edén / El Descanso, del proceso de Consulta Previa que concertó la Administración Distrital con el Cabildo Muisca de Bosa. En este sentido, a través de las acciones que adelanta el equipo de la Estrategia Intercultural de la Subdirección para la Vejez, se realizaron 2 salidas-encuentros de saberes en sitios emblemáticos del territorio con las personas mayores del Cabildo, así como los talleres en el Centro Día Rincón Intercultural de la localidad de Bosa.</p>	<p>Se trabajó en el reporte y seguimiento de metas asignadas, en particular aquellas relacionadas con la inclusión social y el fortalecimiento de la participación de las personas mayores en entornos comunitarios. En el marco de la implementación del producto a cargo de la Subdirección para la Vejez en el marco de esta política pública de Adultez, se implementan adicionalmente al enfoque poblacional diferencial etario correspondiente a la adultez, la vejez y el envejecimiento, también el enfoque de género y el enfoque de derechos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política Pública para las Familias: <p>Durante el segundo semestre, se consolidaron los reportes técnicos y se realizaron acciones específicas para promover la integración y participación de las familias en los servicios sociales dirigidos a las personas mayores. En el marco de la implementación del producto a cargo de la Subdirección para la Vejez en el marco de esta política pública para las Familias, se implementan adicionalmente al enfoque poblacional diferencial etario correspondiente a la vejez y el envejecimiento, también el enfoque de género y el enfoque de derechos humanos, así como el específico de parentesco y familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas Públicas Étnicas: <p>Dada la entrada en vigencia de los Planes de Acción de las Políticas Públicas propias de los Pueblos Étnicos en Bogotá D.C., que iniciaron el 1 de julio de 2024 (a saber: Política Pública para los Pueblos Indígenas; Política Pública para las Comunidades Negras Afrocolombianas y Palenqueras; Política Pública para el Pueblo Raizal; y Política Pública para el Pueblo Rrom), la</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>Subdirección para la Vejez aportó al ó acompañamiento, seguimiento y reporte frente a las instancias consultivas y de participación de los grupos étnicos.</p> <p>Por otra parte, se iniciaron las reuniones de concertación con las autoridades del Espacio Autónomo Consultivo Indígena y el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez con el objetivo de planear la construcción conjunta de los Anexos Técnicos para la operación de una Casa de la Sabiduría - Centro Día con Enfoque Diferencial Étnico Indígena, según lo acordado en el producto de la Política Pública.</p> <p>Durante el segundo semestre, se realizaron los últimos reportes de seguimiento a las Acciones Afirmativas concertadas, cerrando el proceso al 30 de junio de 2024, y se enfocaron los esfuerzos en el cumplimiento de los compromisos asumidos en las nuevas políticas públicas vigentes.</p> <p>En el marco de los compromisos de la Subdirección para la Vejez en las Acciones del Plan Parcial de Vida del Cabildo Muisca de Bosa y el proceso de Consulta Previa que el Distrito Capital sostiene con las Autoridades del Cabildo, se realizó acompañamiento a las acciones adelantadas por el talento humano propio del cabildo que se encuentra contratado para la implementación de estas acciones en el marco de la Estrategia Intercultural de la Subdirección. Así mismo, se acompañaron las sesiones de seguimiento citadas en el segundo semestre por el cabildo y por los organismos de control correspondientes, brindando la información sobre la implementación de las acciones con la población mayor del cabildo por parte de la Subdirección para la Vejez</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
<p>Participación social</p>	<p>Durante lo corrido del 2024, la participación y control social en la implementación de la PPSEV se realizó desde instancias como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez - COEV • Con respecto a la instancia institucional de participación Mesa Técnica de Envejecimiento y Vejez MTEV, la cual se encarga del acompañamiento logístico y técnico del Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez (COEV) y de los Comités Operativos Locales de Envejecimiento y Vejez – COLEV, Se tienen programadas 11 en el año, 6 en el primer semestre de 2024, distribuidas así: durante el primer trimestre se realizaron 2 reuniones ordinarias, la primera del año, llevada a cabo el día 21 de febrero de 2024, en la cual se trataron los siguientes temas: Plan de trabajo 2024 del COEV, definición del calendario de reuniones para el año 2024 de la Mesa y el COEV, Plan Distrital de Desarrollo, Delegaciones de los diferentes sectores al COEV y a la MTEV. La segunda sesión de trimestre, la cual se hizo a través de la plataforma virtual Teams, se produjo el 6 de marzo de 2024, se abordaron los siguientes temas: Socialización agenda del COEV, metodología de trabajo de la primera reunión de COEV del año, elecciones del Consejo Distrital de Sabios y Sabias; quedando pendiente la última del semestre programada para el 2 de mayo de 2024. <p>Para el segundo trimestre del año, se realizó una reunión presencial ordinaria el día 17 de abril de 2024,</p>	<p>En el segundo semestre del 2024 las instancias de participación, toma de decisiones y control social de la PPSEV presentaron los siguientes avances:</p> <p>Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez – COEV, el cual se describe en el apartado III ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN, en el criterio de Funcionamiento de la instancia.</p> <p>La Mesa Técnica de Envejecimiento y Vejez como unidad técnica de soporte al COEV y a los Comités Operativos Locales de Envejecimiento y Vejez sesionó 5 veces, se describen en líneas generales a continuación:</p> <p>-La sesión del 24 de julio de 2024 se organizaron los detalles para la celebración del Mes del Envejecimiento y la Vejez de esta vigencia. Se enfatizó la importancia de la participación activa de las personas mayores en actividades como el evento académico y el Festival Recreo Deportivo, que incluiría juegos tradicionales. También se discutió la necesidad de un mayor compromiso sectorial para evitar la baja participación evidenciada en la Semana de Conciencia y Sensibilización contra el Abuso y Maltrato en la Vejez. Además, se socializó el cronograma de votaciones para el Consejo Distrital de Sabios y Sabias, destacando la importancia de garantizar una participación amplia y transparente mediante la plataforma VOTEC.</p> <p>-En la sesión ordinaria del 4 de septiembre se presentaron los resultados del Mes Mayor, que incluyó actividades como la Fiesta de las Estrellas y el evento académico "Las personas mayores se toman la palabra", con amplia participación intergeneracional y distrital. También se destacó el Foro Internacional Colombia-México sobre envejecimiento y el Festival Recreo Deportivo.</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>donde se trataron los siguientes temas: Acuerdos Plan de Trabajo 2024, novedades reportes Plan de Acción – PPSEV (SDP), balance de análisis del Plan Distrital de Desarrollo.</p> <p>En la sesión del 2 de mayo de 2024 de la Mesa Técnica Distrital de Envejecimiento y Vejez efectuada en modalidad virtual, se presentó una nueva metodología para el seguimiento de los avances en la implementación de la PPSEV, incluyendo componentes cuantitativos y cualitativos. Esta metodología busca fortalecer la evaluación de los productos asociados a los objetivos de la política, permitiendo identificar brechas y destacar logros significativos. Asimismo, se discutieron actividades propuestas para la Semana de Conciencia y Sensibilización contra el Abuso y Maltrato en la Vejez, destacándose la importancia de generar espacios intergeneracionales para fomentar la reflexión sobre el cuidado y el bienestar de las personas mayores.</p> <p>El 5 de junio se realizó sesión ordinaria y se revisaron los avances en la organización de la Semana de Conciencia contra el Abuso y Maltrato en la Vejez, consolidando actividades como cine foros y encuentros intergeneracionales. Además, se inició la planeación para la celebración del Mes del Envejecimiento y Vejez 2024, proponiendo eventos como la Feria Plateada y la Fiesta del Mes Mayor. También se trabajó en la metodología para el seguimiento de los productos del primer objetivo del Plan de Acción de la PPSEV, con un enfoque en mostrar logros cualitativos y cuantitativos en beneficio de las personas mayores.</p> <p>En la sesión ordinaria del 19 de junio realizada en la</p>	<p>Se discutieron avances en el reporte del Plan de Acción de la PPSEV, subrayando la necesidad de mayor congruencia y calidad en los informes de los sectores, así como la inclusión adecuada de los enfoques diferenciales en los reportes.</p> <p>-En la sesión del 16 de octubre se revisó los avances en el proceso de inscripción para las votaciones de los Consejos Locales de Sabios y Sabias, el cual presentó un aumento significativo en comparación con procesos electorales anteriores. También se socializó la metodología para la Asamblea Distrital de Sabios y Sabias, que incluirá informes sectoriales, actividades culturales y espacios de reflexión.</p> <p>-En la sesión del 6 de noviembre se definieron los detalles para la Asamblea Distrital de Sabios y Sabias, programada para diciembre, y se estableció la estructura de los informes sectoriales, que incluirán videos concisos y claros sobre los logros de 2024. Se resaltó la necesidad de mantener congruencia entre los reportes cualitativos y cuantitativos del Plan de Acción de la PPSEV. Además, se discutieron las recomendaciones para mejorar la calidad de los reportes.</p> <p>-El día 12 de diciembre se llevó a cabo la última sesión del año, en esta sesión se destacó el compromiso sectorial durante la Asamblea Distrital de Sabios y Sabias, logrando un balance exitoso de actividades y proyecciones. Se definió la hoja de ruta para la actualización del documento ruta intersectorial para personas mayores, adaptándola al nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura". Además, se revisaron recomendaciones para fortalecer la calidad de los reportes del</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Unidad Operativa del servicio de comunidad de cuidado del El Bosque se analizaron los resultados de las actividades realizadas en la Semana de Conciencia y Sensibilización contra el Abuso y Maltrato en la Vejez, destacándose la realización de encuentros intergeneracionales y propuestas para fortalecer la articulación entre sectores. Asimismo, se avanzó en los preparativos para la celebración del Mes del Envejecimiento y Vejez, estructurando eventos como una feria de emprendimiento con enfoque intergeneracional y la inclusión de un componente artístico. También se discutió la necesidad de ajustar la metodología de presentación de los productos del Plan de Acción PPSEV, resaltando la importancia de mejorar la comunicación entre sectores para optimizar el cumplimiento de los objetivos de la política.</p> <p>Con relación al balance de participación de los sectores se tiene que: Asistieron a las tres sesiones realizadas las siguientes entidades y sectores: Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal, Instituto Distrital de las Artes, Secretaría Distrital de Salud, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hábitat, Transmilenio S.A, Secretaría Distrital de la Mujer. A dos de ellas: Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría Distrital de Ambiente e Instituto para la Economía Social. Y a una sesión: Secretaría de Seguridad,</p>	<p>Plan de Acción PPSEV, enfocándose en la coherencia entre datos cualitativos y cuantitativos y en la inclusión de evidencias claras.</p> <p>La Mesa Técnica de Envejecimiento y Vejez alcanzó avances clave: Se fortaleció el Mes del Envejecimiento con eventos como la Fiesta de las Estrellas y el evento académico, promoviendo inclusión y participación intergeneracional. También se incrementó la participación mayor en el proceso electoral para los Consejos Locales de Sabios y Sabias, reflejando mayor compromiso de la ciudadanía y los sectores de la administración distrital.</p> <p>Consejo Distrital de Sabias y Sabios – CDSS. En el marco de Decreto Distrital 608 de 2015, durante el II semestre de 2024, se continuó con el asesoramiento técnico y acompañamiento operativo al Consejo Distrital de Sabios-as en cada una de las sesiones presenciales, las cuales continuaron de manera ordinaria el primer y tercer jueves de cada mes, el acompañamiento hizo mayor énfasis en el proceso electoral de los consejos locales de sabios y sabias. Con base en el Acuerdo 608 de 2015 y en virtud de lo estipulado en el Decreto Distrital 599 de 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social, bajo el liderazgo de la Subdirección para la Vejez, brinda apoyo técnico al Consejo Distrital de Sabios y Sabias de manera articulada con la Alcaldía Mayor, las alcaldías locales, el IDPAC, en el alistamiento y realización de las elecciones de los nuevos consejeros locales de sabios y sabias, en las 20 localidades, con el siguiente resultado:</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Convivencia y Justicia; Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.</p> <p>Como instancia técnica de los COEV, destacan logros como la promoción entre los directivos de los diferentes sectores la realización de aportes en la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Distrital relacionados con el envejecimiento y la vejez; asimismo se espera para el final del semestre definiciones técnicas sobre el desarrollo de los eventos que se llevarán a cabo durante el mes del envejecimiento y vejez (agosto) y el involucramiento de los sectores con los lineamientos técnicos como insumos para el proceso próximo de la evaluación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y Vejez 2010-2025 con miras a la reformulación de la misma</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Distrital de Sabias y Sabios – CDSS. En el marco de Decreto Distrital 608 de 2015, durante el II semestre de 2024, se continuó con el asesoramiento técnico y acompañamiento operativo al Consejo Distrital de Sabios-as en cada una de las sesiones presenciales, las cuales continuaron de manera ordinaria 2 veces al mes y abordaron principalmente los siguientes temas en este periodo: Análisis de Proyecto de Plan de Desarrollo Distrital, delegación en el Consejo Territorial de Planeación Distrital y proceso de elecciones de nuevos consejeros y consejeras de Sabios y Sabias. 	<p>Fase de Registro: se registraron 10.806 votantes (9.882 habilitados) y 468 candidatos (431 habilitados), superando significativamente los resultados de 2021 (periodo 2021-2024), donde se contaba con 7.131 personas mayores habilitadas para votar y 297 candidatos inscritos. Esto representa un incremento del 38,5 % y 8,5 %, respectivamente, logrado gracias al trabajo articulado entre las entidades involucradas.</p> <p>Fase de Votaciones: las votaciones se llevaron a cabo entre el 17 de octubre al 14 de noviembre de 2024, a través de la plataforma VOTEC administrada por el IDPAC, conforme a la Circular 019 de 2024 y Circular 027 de 2024. Se logró la participación de 4.805 personas mayores en toda la ciudad. Resultados: 292 personas mayores electas para el periodo 2024-2027 (89 por organización y 203 por UPZ, entre principales y suplentes). En cuanto a la Asamblea Distrital se puede mencionar que participaron alrededor de 320 consejeros locales y se contó con la participación de los 18 directivos y delegados de los sectores de la administración distrital participantes del plan de acción de la PPSEV logrando el objetivo de garantizar la transparencia y la participación ciudadana mediante la rendición de cuentas de los sectores de la administración distrital sobre su gestión en el año 2024 y el balance anual de la gestión de los</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		Consejos Locales de Sabios y Sabias.
Conmemoración o celebración	<p>En lo corrido de 2024, han tenido lugar las siguientes fechas conmemorativas que se tienen en cuenta en el marco de la implementación del enfoque diferencial-poblacional y de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8 de marzo, Día Internacional de los Derechos de las Mujeres. <p>Para esta conmemoración, desde el equipo técnico de Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, se realizó articulación con el Sector Mujer y Género a través de la Secretaría de la Mujer, para recibir la Línea Técnica correspondiente y los documentos de sentido para el desarrollo de actividades en el marco de la conmemoración del 8M. De esta manera, se brindó la línea técnica correspondiente a los equipos técnicos de los servicios sociales y los líderes territoriales del Proyecto 7770, referentes locales de la PPSEV; se elaboró y se propuso a los equipos técnicos un marco teórico y de sentido para la elaboración de las fichas técnicas propias de las actividades a desarrollar con las personas mayores.</p> <p>De esta manera, durante el mes de marzo de 2024, se realizaron 104 encuentros generacionales incluidos la conmemoración del 8 de marzo, día internacional de la mujer, en donde se abordaron temáticas entorno al enfoque de género y derechos de las Mujeres, en 22 casas de la sabiduría. En los talleres se contó con la participación de 3647 personas mayores, de las cuales 2986 son mujeres y</p>	<p>En el segundo semestre del 2024 se desarrollaron acciones en las siguientes fechas conmemorativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración del Mes del Envejecimiento y la Vejez en Bogotá (agosto 2024) en el marco del acuerdo Distrital 564 de 2014 y 578 de 2014: <p>Durante este mes se desarrollaron eventos para reconocer y visibilizar los derechos de las personas mayores, fomentando su inclusión y participación en diversas actividades recreativas, culturales y académicas. Las acciones se llevaron a cabo en colaboración con diferentes sectores de la administración distrital y actores locales, incluyendo el Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez y los Consejos locales de Sabios y Sabias.</p> <p>Dentro de las actividades desarrolladas a nivel distrital se destacan las siguientes: <u>Fiesta de las Estrellas</u>: Este evento fue el inaugural y contó con la participación de aproximadamente 600 personas mayores de todas las localidades; se otorgaron reconocimientos a centenarios y se promovió el envejecimiento saludable a través de música y actividades recreativas. <u>Evento Académico “Las Personas Mayores se Toman la Palabra”</u>: estuvo orientado a dialogar sobre 5 temas: inclusión productiva, nuevas longevidades, participación incidente, relaciones y responsabilidad intergeneracional, y retos y apuestas para la prevención del abandono. Como resultado se cuenta con las memorias del evento, las cuales se pueden consultar en el</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>611 son hombres. Las temáticas desarrolladas en los talleres se relacionaron con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, enfatizando sobre los 8 Derechos priorizados para las mujeres en Bogotá.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9 de abril. Día Nacional de la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado y la Memoria. <p>Desde el Equipo Técnico de la PPSEV, se brindaron los lineamientos correspondientes a la conmemoración del 9 de abril para la realización de encuentros y actividades con las personas mayores que participan en los servicios sociales a cargo de la Subdirección para la Vejez. Se propuso una ficha metodológica para la elaboración de conversatorios con las personas mayores a partir de un ejercicio de cartografía social como detonante de relatos y experiencias devenidas de la historia de vida y la memoria de las personas mayores al rededor del conflicto armado y los procesos migratorios devenidos de la violencia en Colombia.</p> <p>En este sentido, desde el servicio Casas de la Sabiduría se realizaron diferentes acciones encaminadas a brindar información acerca la atención a víctimas del conflicto armado en Colombia, temas como activación de rutas de atención, política pública de atención, asistencia reparación integral a la población víctima el conflicto armado interno (ley 1148 de 2011), derechos de las víctimas, estas temáticas fueron desarrolladas en diferentes unidades operativas de la ci4 sesiones, en el centro día Sierra Morena de la localidad de Ciudad Bolívar, esta unidad realiza el cierre de proceso a través de una expresión artística de</p>	<p>siguiente enlace: https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/24-transparencia/4911-estudios-investigaciones-y-otras-publicaciones. <u>Actividades locales:</u> se contó con la participación de las 20 localidades de Bogotá y más de 17.000 personas asistentes a las 105 actividades desarrolladas, gracias a la gestión intersectorial, la colaboración con servidores del gobierno local y la articulación con los Consejos Locales de Sabios y Sabias. Es importante también resaltar que los festivales recreo deportivos fueron desarrollados por cada una de las localidades orientando cada actividad a recordar los juegos tradicionales practicados por la población mayor en su juventud, brindado oportunidad, para compartir y recordar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Día Internacional de las Personas Mayores. <p>Esta fecha fue conmemorada el 1 de octubre de 2024, con actividades organizadas por la SDIS para visibilizar los derechos de las personas mayores y resaltar su rol en la construcción de una ciudad más inclusiva y equitativa. Entre las iniciativas destacadas estuvieron la Caminata por los Derechos de las Personas Mayores, que simbolizó la inclusión y el respeto hacia la población mayor, el desarrollo de mándalas Humanos: Tejiendo Redes de Cuidado, como expresión intergeneracional de compromiso con su bienestar, y la Creación del Mural por los Derechos, donde las personas participantes reflexionaban sobre cómo fortalecer las relaciones intergeneracionales y garantizar sus derechos. Estas actividades promovieron el envejecimiento activo y la participación de las personas mayores en la vida social y comunitaria, enfatizando la necesidad de construir redes</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>canto y de baile. Por otra parte, la localidad de Bosa con el Centro Día Casa De La Sabiduría Campo Verde, realizó articulación con la Secretaría Distrital de Salud PAPSIVI (programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas realizándose 6 sesiones para el 1 trimestre de 2024. Desde la localidad de Kennedy con el Centro Día Casa De La Sabiduría Caminos de Vida se articuló con la oficina de alta consejería de paz, víctimas y reconciliación, donde fue socializado el marco normativo de la política pública atención, asistencia reparación integral a la población víctima del conflicto armado interno (ley 1148 de 2011), derecho internacional humanitario, y las rutas de atención. Desde la localidad de Suba en la Casa de la sabiduría Alegría de Vivir se realizó articulación con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNARIV las personas mayores participaron en la presentación a de dos documentales el saludo “Rostros de una masacre y relatos” y Bojayá “juegos cruzados” el cual fue acogido por los participantes resaltando el interés y la participación de las personas mayores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Semana de Toma de Conciencia Contra el Abuso y el Maltrato en la Vejez: <p>Las actividades se realizaron entre el 11 y el 15 de junio en Bogotá, bajo el marco del Acuerdo 754 de 2019 y el Día Mundial de Toma de Conciencia contra el Abuso y Maltrato en la Vejez. Estas acciones promovieron la sensibilización y prevención de las violencias hacia las personas mayores, movilizandando la campaña “Cuidemos a las personas mayores, porque todos vamos pa’ allá”. Se llevaron a cabo</p>	<p>de cuidado intergeneracionales y erradicar la discriminación por edad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. <p>El 25 de noviembre, se conmemoró en Bogotá con el desarrollo de actividades diseñadas para reflexionar sobre las múltiples formas de violencia hacia las mujeres con énfasis hacia las mujeres mayores y fomentar compromisos intergeneracionales en cada una de las localidades a través de los servicios sociales de la Subdirección. Las actividades en el marco de esta fecha conmemorativa incluyeron un diálogo entre personas mayores y jóvenes sobre el papel de las redes comunitarias en la prevención de la violencia hacia las mujeres. También se realizaron actividades lúdicas como la narración de historias de mujeres inspiradoras y la creación de un manifiesto conjunto que destacó compromisos clave, como el rechazo a todas las formas de violencia, la promoción de políticas públicas con enfoque de género y el fortalecimiento de redes de cuidado comunitario. La jornada subrayó la importancia de una colaboración intergeneracional para erradicar la violencia y garantizar una vida digna para las mujeres en todos los entornos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Día Nacional de los Derechos Humanos (9 de septiembre): <p>Se organizaron conversatorios y cineforos en las Casas de la Sabiduría, donde se abordaron temas como la memoria histórica y los derechos de las personas mayores en Colombia. Las actividades incluyeron proyecciones documentales y reflexiones</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>más de 60 actividades en las 20 localidades del Distrito, logrando la participación de más de 4260 personas. Entre las iniciativas destacadas estuvieron los Circuitos Intergeneracionales de Cuidado, cine foros, murales y abrazones, que fomentaron la interacción entre generaciones, la eliminación de estereotipos como el edadismo y la vinculación de las familias y otros grupos etarios. La articulación con entidades como Centros Amar y Crecer, los Consejos Locales de Sabios y Sabias y colegios locales enriqueció estas actividades, reforzando la prevención del maltrato y el fortalecimiento del cuidado intergeneracional en la ciudad.</p>	<p>participativas que fortalecieron la concienciación sobre derechos humanos en el contexto del envejecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuentro de Experiencias de Vida de Personas Mayores LGBTI (diciembre): <p>En el marco del enfoque diferencial y poblacional, se realizó este evento para destacar y visibilizar las experiencias de vida de las personas mayores LGBTI. Fue un espacio de encuentro y reflexión donde se compartieron historias de vida, se fomentó la inclusión y se reconoció la diversidad en el envejecimiento. La actividad fue organizada en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBTI, fortaleciendo la relación entre las políticas públicas de envejecimiento y diversidad sexual.</p> <p>Estas conmemoraciones reflejan el compromiso de la Subdirección para la Vejez con la inclusión, la equidad y el reconocimiento de los derechos de las personas mayores, promoviendo espacios de participación activa y sensibilización social en todo el Distrito.</p>
Recursos	<p>El equipo técnico central de la PPSEV está conformado por 1 profesional especializada lideresa de PPSEV, 3 contratistas, 1 técnico de planta y un equipo técnico en las localidades conformado por 16 contratistas.</p>	<p>El equipo central de Política cuenta con 6 profesionales (2 de planta y 4 contratistas), así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 líder (planta, profesional especializada). • 5 profesionales de seguimiento, acompañamiento y reportes (1 de planta y 4 contratistas). • Y un equipo técnico en las localidades conformado por 16

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>contratistas.</p> <p>Adicionalmente, en el marco del cumplimiento del Memorando de Entendimiento con la Mesa Académica compuesta por las universidades de Los Andes, la Javeriana y El Rosario, se cuentan con un talento humano específico así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 profesional contratista encargado de la articulación del proceso de investigación. • 3 profesionales contratistas investigadores para el proceso de evaluación de la PPSEV.

ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
Mecanismo e instrumentos de monitoreo y seguimiento	De acuerdo con el reporte de seguimiento con corte al 31 de diciembre de 2023, se identifica que el avance de la implementación del Plan de Acción de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez cuenta con un cumplimiento alto. Esto se debe a que, en el avance en la implementación durante la vigencia, el 99% de sus productos tienen un cumplimiento alto. Si se revisa el avance acumulado de la implementación, se identifica que el 75% de los productos tienen cumplimiento alto, 24% cumplimiento medio y solo el 1% cumplimiento bajo.	De acuerdo con el reporte de seguimiento con corte al 30 de junio de 2024, se identifica que el avance de la implementación del Plan de Acción de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez cuenta con un cumplimiento alto. Esto se debe a que el avance acumulado de la política cuenta con un 90,5%, ya que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 80,9%, y cuenta con una brecha positiva de 9,5%. Al evidenciar el avance de los 90 productos, para el primer semestre del 2024, el 66% cuenta con un cumplimiento alto, el

ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Lo anterior, indica que hasta la vigencia 2023, la PPSEV, tiene un avance del 98,5% y una brecha negativa del 1,5%. Sin embargo, si se revisa el avance acumulado presenta un avance de 8,7% superior a la trayectoria ideal de implementación, con un avance acumulado del 89,96%.</p> <p>En este sentido, a partir del análisis de resultados, durante el cuarto trimestre de 2023 se destaca el desarrollo de las articulaciones para la superación de la brecha digital que enfrentan las personas mayores, cerrando la vigencia con la activación de 3 espacios digitales para las personas mayores, en las localidades de Ciudad Bolívar, Engativá y Suba.</p> <p>Por otra parte, con relación a la educación para las personas mayores, se dio continuidad a la atención de educación flexible a personas mayores de 60 años en 61 Instituciones Educativas Distritales a través de acompañamiento técnico, pedagógico y curricular orientado a fortalecer una respuesta educativa con enfoque diferencial, flexible y pertinente. De tal manera, Con corte al 31 de diciembre de 2023 se atendieron educativamente 1433 personas mayores de 60 años con estrategias educativas flexibles de acuerdo a la distribución por los siguientes ciclos: Ciclo 1, Ciclo 2, Ciclo 3, Ciclo 4, Ciclo 5 y Ciclo 6. La población ha tenido adherencia al proceso educativo formal logrando garantizar el derecho a la educación y disminución de las brechas sociales para esta población.</p> <p>En cuanto a la educación con enfoque ambiental, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se vincularon 82</p>	<p>33% se encuentra en sobre ejecución, y únicamente el 1% está con un cumplimiento bajo.</p> <p>Por otro lado, a partir del análisis de los resultados, durante el primer semestre de 2024 se destaca la ejecución de actividades en el marco de la Estrategia de Educación Ambiental Mediante el Uso de las TIC por parte de Secretaría Distrital de Ambiente, abordando diferentes temas medioambientales y vinculando 258 personas mayores, por medio del uso de herramientas tecnológicas como gafas de realidad virtual, el túnel ambiental y pantallas táctiles. Además, se evidencia la atención de 1354 personas mayores por medio de estrategias educativas flexibles en 61 instituciones educativas distritales de toda la ciudad y en articulación con otras entidades. De igual modo, se recalca la orientación técnica y pedagógica de 1503 docentes para fortalecer su conocimiento educativo con enfoque diferencial, flexible y pertinente.</p> <p>De igual modo, el IDPAC continuó con la formación de personas mayores a través de cursos en modalidad presencial, virtual y asistida, relacionados con la participación, la incidencia social, política y control social. Además, esta entidad avanzó en el fortalecimiento de organizaciones de Fontibón y Bosa que se encuentran en diferentes etapas de estructuración. También se realizó el fortalecimiento a los Consejos de Sabios, por medio del Plan de Fortalecimiento, Formación, Evaluación y Asistencia Técnica, en diferentes localidades de la ciudad. Por su parte, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte continuó con las sesiones del Consejo de Cultura de Grupos Etarios en el cual participan dos mujeres mayores y un hombre mayor, incidiendo y aportando en la construcción y ejecución de proyectos y actividades del orden cultural, que conciernen a la población</p>

ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>personas mayores en 12 actividades que se enmarcaron en la estrategia de "Educación ambiental mediante TICs" con un enfoque especial en temas relacionados con: Estructura Ecológica Principal, Consumo sostenible, Cultura del Agua, Biodiversidad y cambio climático y líneas de profundización en: Huella ecológica, Fuentes No Convencionales de Energía, Aves de Bogotá, Plásticos de un solo uso y Rio Bogotá.</p> <p>Para la garantía del derecho a la participación de las personas mayores, el IDPAC implementó 20 procesos de formación en las modalidades virtual y presencial, con el objetivo de formar personas mayores en "Participación, incidencia social, política y control social". En estos cursos se inscribieron durante el periodo de reporte un total de 123 personas mayores y con corte de 31 de diciembre de 2023, se han formado 651 personas mayores en participación, incidencia social, política y control social.</p> <p>Con respecto a los Consejos Locales de Sabios y Sabias, con corte al 31 de octubre se implementaron veintitrés (31) acciones de fortalecimiento a los Consejos Locales de Sabios y Sabias en ocho (10) localidades, a saber: Usaquén, Santa Fé, Bosa, Fontibón, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Ciudad Bolívar y Sumapaz de acuerdo con lo estipulado en el modelo de fortalecimiento, es decir, implementando acciones de Plan de Fortalecimiento, formación y asistencia técnica, para un total de 79 acciones en 2023. Igualmente, con corte al 31 de diciembre fueron realizadas 7 cualificaciones al Consejo Distrital de Sabios y Sabias. También, con relación a la participación de las personas mayores en el Sector Cultura,</p>	<p>mayor.</p> <p>Sobre los avances para la vinculación de las personas mayores a la oferta distrital que aporte a la seguridad económica participan entidades como: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Instituto para la Economía Social - IPES; Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; Secretaría Distrital de Hábitat; y Secretaría Distrital de Integración Social, con acciones, estrategias, recursos, atenciones, capacitación, formación, y beneficios para las personas mayores. De esto se puede destacar: La formación de 1415 personas mayores en habilidades socioemocionales (blandas) y laborales, para el desarrollo de sus actividades laborales.</p> <p>Adicionalmente, se caracterizaron 247 unidades productivas, en ejercicios de articulación entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-SDDE- y SDIS, con la socialización en las Casas de la Sabiduría del programa Academia Bogotá Productiva. La realización de 4 jornadas de empleabilidad, y se articuló entre SDDE y SDIS para incluir personas que participan de los servicios para personas mayores de las Casas de la Sabiduría, Comunidad de Cuidado y Cuidado Transitorio.</p> <p>Vincularon 10 personas mayores productores en la Estrategia Mercados Campesinos. Formación de 17 personas mayores en temáticas que contribuyen al fortalecimiento empresarial y productivo, como Buenas prácticas de Manufactura en la Industria de Alimentos y Bebidas BPM; Marketing Digital y Alfabetización digital. Se realizó el proceso para la asesoría técnica y empresarial a los emprendimientos por subsistencia de las 38 personas mayores. Se vincularon a 41 vendedores informales mayores de 60 años mediante el portafolio ofrecido para el desarrollo de las ferias temporales, brindando la oportunidad de comercializar sus productos sin incurrir en costos para ocupar un</p>

ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>en las sesiones del Consejo de Cultura de Grupos Etarios continuó la participación de una persona mayor (mujer) como presidenta y otra como delegada del Consejo Distrital de Sabios y Sabias.</p> <p>Asimismo, en este periodo de reporte se destacan las 5 sesiones de los Consejos Locales de Política Social (CLOPS) en las que se abordó la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, realizadas en las localidades de: Usme, Fontibón, Santa Fe, Tunjuelito y Sumapaz. Este resultado contempla las acciones realizadas en el marco de la implementación de la PPSEV, que buscan la seguridad económica de las personas mayores. De tal manera, se realizaron 44 talleres por parte de la Academia Financiera que fueron dirigidos a la población mayor. En estos talleres participaron 546 personas mayores en lo corrido del año.</p> <p>Personas Mayores Formadas Bogotá Trabaja: 309 Personas Mayores Formadas Laborales: 536</p> <p>En cuanto a las acciones para la vinculación laboral de las personas mayores, se reportan los siguientes datos en el periodo de reporte:</p> <p>Personas mayores registradas: 310 Personas mayores colocadas: 155 Personas mayores orientadas: 186 Personas remitidas: 281</p> <p>Por otra parte, en lo referente a las acciones de asistencia técnica para las unidades productivas de las personas</p>	<p>puesto y realizar sus ventas. Se vincularon a 11 vendedores informales mayores de 60 años que cumplieron los criterios de asignación a las alternativas comerciales (quioscos, puntos de encuentro, mobiliario semiestacionario, puntos comerciales).</p> <p>Por otro lado, se asignaron 7 subsidios de vivienda VIS y VIP mediante actos administrativos, en la modalidad de vivienda nueva, cuyo postulante principal se encuentra en el rango etario mayor de 60 años. Y también se realizaron 1.204 atenciones a personas mayores de 60 años habitantes de calle, a través de las diferentes modalidades y servicio con el fin de garantizar sus derechos en diferentes áreas, esto con el propósito de dignificar la vida en calle.</p> <p>Sobre las acciones de promoción del aprovechamiento del espacio público por parte de las personas mayores para el segundo trimestre del 2024. incluyeron orientaciones a 30 personas mayores víctimas de siniestros viales que solicitaron la atención en el Centro de Orientación para Víctimas de Siniestros Viales-ORVI, quienes reciben atención de acogida inicial y están en proceso de orientación jurídica, psicológica y social. Además, se realizaron 46 acciones donde participaron 302 personas mayores en procesos de formación en temas de seguridad vial y su rol como actores viales, así como atención e información a nivel territorial en los servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad. En el mismo sentido, se realizaron 230 acciones pedagógicas en las que participaron 1173 personas mayores, en</p>

ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>mayores durante el cuarto trimestre del 2023, se atendieron un total de 423 unidades productivas.</p> <p>Por otra parte, en el cuarto trimestre se dio continuidad con la convocatoria para la participación de los productores que hacen parte del grupo de vejez y envejecimiento en los Mercados Campesinos con 29 personas mayores vinculadas en el periodo de reporte.</p> <p>Para el apoyo a los emprendimientos de las personas mayores, se desarrollaron acciones con 10 emprendimientos cuya actividad económica se encuentra en el sector informal y 37 emprendimientos de personas mayores se beneficiaron de las ferias temporales.</p> <p>Por otra parte, durante el periodo de julio a diciembre, se brindaron 122 subsidios de vivienda para la adquisición de vivienda nueva VIS y VIP a hogares con personas mayores.</p> <p>Para el cuarto trimestre por parte del Sector Social se realizaron en total 68 procesos ocupacionales, cognitivos y productivos con las personas mayores que se encuentran en atención en el servicio social Centro Día Casa de la Sabiduría con la participación de 5120 personas mayores. Así mismo, el servicio Apoyos Económicos para personas mayores con corte al 31 de diciembre de 2023, contó con una cobertura de 89.849 cupos para personas mayores. Por otro lado, para la vigencia 2023 se atendieron 1.917 personas mayores habitantes de calle a través de las diferentes modalidades y servicios distribuidas de la siguiente manera:</p>	<p>la reflexión sobre los hábitos y comportamientos seguros en la vía que posibilitan la protección de los actores viales más vulnerables en el sistema de movilidad. Por parte de Transmilenio, cuenta con 365.083 usuarios con perfil de persona mayor que realizaron al menos una validación en el Sistema para el primer semestre 2024.</p> <p>En el sector cultura, se realizaron 3 muestras artísticas y presentación de los productos resultantes de los laboratorios de creación artística para incentivar las expresiones y prácticas artísticas de las personas mayores. También se realizan actividades artísticas y culturales en la ciudad como conversatorios, obras de teatro, muestras artísticas entre otros. Por otro lado, las acciones recreo deportivas y culturales para el aprovechamiento del espacio público de la ciudad, se visibilizan en el segundo trimestre con 97.070 personas mayores en 2.987 sesiones de actividad física dirigidas y especializadas para personas mayores, donde también se promueve el aprovechamiento del tiempo libre, el mantenimiento y fortalecimiento de hábitos de vida saludable, incluida la salud mental. De igual modo, participaron 2.223 personas mayores en 148 acciones realizadas en el marco de la promoción de la lectura, escritura y oralidad. Por medio de procesos de ampliación de capacidades como talleres lúdico-pedagógicos, actividades recreativas y de cuidado, se brindó atención a 635 personas mayores pertenecientes a los sectores sociales LGBTI, para fortalecer la autonomía, capacidades y habilidades para la vida.</p> <p>En el segundo trimestre de 2024, se destacó la atención y participación de personas mayores en servicios enfocados en la calidad de vida, con los siguientes resultados:</p>

ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Hombres Mayores de 60 años atendidos: 1723 Mujeres Mayores de 60 años atendidos: 193</p> <p>En cuanto a los servicios CDC y el servicio tiempo propio para personas cuidadoras, durante el 4 trimestre de 2023, se atendieron 2652 personas mayores únicas atendidas. Finalmente, con el propósito de apoyar a las mujeres mayores de escasos recursos durante el cuarto trimestre de 2023 como resultado la atención y firma de contratos sociales familiares con 2347 mujeres jefas de hogar mayores de 59 años.</p> <p>Igualmente, se han reconocido con corte al 31 de diciembre de 2023 146 Beneficios Económicos Periódicos - BEPS, en la modalidad anualidad vitalicia (74) y en la de motivación al ahorro (72).</p> <p>A partir de la consolidación y procesamiento de los datos reportados, el resultado se ha cumplido en un 100%, teniendo en cuenta que todos los productos tienen una ejecución acorde con la meta establecida para la vigencia 2023.</p> <p>Con el propósito de promover un envejecimiento activo y saludable, durante el cuarto trimestre de 2023 la Secretaría Distrital de Integración SocialSDIS por medio de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, implementa la estrategia de Información, Educación y Comunicación- IEC con 288 personas mayores vinculadas a las modalidades de canastas alimentarias, 148 personas mayores y bonos canjeables por alimentos, 112 personas mayores a través de acciones que propenden por procesos de</p>	<p>Acceso a servicios psicosociales: Se atendieron 21 personas mayores del sector LGBTI (29 en total hasta junio), promoviendo el bienestar emocional y mitigando el impacto del estigma y la discriminación, a través del fortalecimiento de capacidades psicosociales en enfoques individuales, familiares o de pareja.</p> <p>Cuidado ambiental y calidad de vida: donde 1.067 personas mayores participarán en jornadas y actividades para mitigar problemáticas ambientales locales. y 2.007 personas mayores participaron en 256 actividades de educación ambiental como aulas ambientales, caminatas ecológicas y otras iniciativas territoriales. En Formación ambiental participaron 46 personas mayores se capacitaron en el programa "Cultivando Conciencia: Cuidadoras por la Biodiversidad" mediante cinco sesiones.</p> <p>Estos esfuerzos integran salud emocional, participación ciudadana y sensibilización ambiental como ejes para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores.</p> <p>En el marco de la atención integral para la prevención y atención a las personas mayores frente a casos de violencia, en el segundo trimestre de 2024, se presentaron avances, como el desarrollo de 31 actividades pedagógicas en varias localidades de la ciudad, brindando herramientas a personas mayores y en algunos casos a sus cuidadores sobre prevención de maltrato, violencias o negligencia. De igual manera, a través de las estrategias Entornos Protectores, Territorio Seguros Inclusivos y Diversos en el segundo trimestre se brindó orientación y sensibilización a 1.363 personas mayores (para un total de 1628 con corte del 30 de junio de 2024). Además, se realizó una jornada de sensibilización para la toma de conciencia contra el abuso y el maltrato en la vejez con la participación de 20 personas cuidadoras y familiares de</p>

ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>empoderamiento individual que reconocen a los seres humanos como sujetos activos, partícipes, críticos y constructores de su propia salud.</p> <p>De igual manera, con corte a diciembre de 2023, se han entregado apoyos alimentarios a 14.013 personas mayores de 60 años, a través de las siguientes modalidades: 10.944 personas fueron atendidas en comedores comunitarios, 2.270 con bonos canjeables por alimentos y 819 con canastas alimentarias (152 de canasta afro, 279 de canasta indígena y 382 de canasta rural), con lo cual se aporta a mitigar el riesgo de inseguridad alimentaria de esta la población en la ciudad. También, se realizó en el periodo de reporte acompañamiento y seguimiento a 110 hogares, los cuales cuentan con 113 personas mayores de 59 años entre sus integrantes, promoviendo encuentros de animación sociocultural, así como referenciándolos a las entidades del distrito para favorecer la atención de esta población, de acuerdo con las lecturas de realidades y contratos sociales establecidos. Dicho esto, se alcanza un acumulado de 1.224 hogares con 1.255 personas mayores como integrantes, vinculados a la estrategia de inclusión social denominada "construyendo autonomía alimentaria".</p> <p>También, se atendieron 1.170 personas únicas mayores de 59 años en situación de emergencia social, soportada en proceso de análisis de fragilidad social, a través de la entrega de beneficios como bonos canjeables por alimentos (824), auxilios funerarios (146), entrega de suministros (117), alojamiento transitorio (68) y pasajes terrestres (15).</p>	<p>personas con discapacidad, en la cual se dan a conocer los tipos de violencia contra las personas mayores, las rutas de prevención y atención de violencias y las estrategias para prevenir situaciones de maltrato a la vejez. En el mismo sentido, se llevaron a cabo 260 atenciones, complementadas con 1420 acompañamientos y asesorías a través del servicio "Bogotá te Acompaña en la Vejez", que está dirigida a personas mayores que son víctimas de violencia, se encuentran en abandono, carecen de una red familiar de apoyo o viven en situación de calle. Por último, en el segundo trimestre 6 personas mayores de los sectores sociales LGBTI recibieron orientación socio jurídica, lo cual contribuye el ejercicio de sus derechos y promueve una vida libre de violencias.</p> <p>Se ha brindado atención a personas mayores a través del servicio de Cuidado Transitorio que incluye servicios de alimentación, aseo personal, alojamiento, actividades de desarrollo humano y acompañamiento profesional. Por otro lado, por medio del servicio de Comunidad de cuidado atendieron personas mayores en condición de vulnerabilidad y abandono sin red familiar o con red que no garantiza su protección y cuidados adecuados, brindando atención integral a través de servicios de alojamiento confortable y seguro, componente nutricional, vestuario, servicio funerario, promoción de buenas prácticas y hábitos saludables, entre otros. Además, para el segundo trimestre se ha brindado atención a 19.227 personas mayores en el servicio Centro Día Casa de la Sabiduría impulsando el desarrollo autónomo y el fortalecimiento de las capacidades de la población mayor participante del servicio. En el mismo sentido, se realizaron 3 jornadas de difusión</p>

ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Del total personas mayores atendidas, 603 fueron mujeres, 566 hombres y 1 (un) intersexual.</p> <p>En cuando a las acciones para la promoción del aprovechamiento del espacio público por parte de las personas mayores, por parte de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez comprendieron durante el cuarto trimestre del año 2023, 23 actividades impulsadas desde los Centros Locales de Movilidad en todas las localidades del distrito, contando con la participación de 255 personas mayores en el marco de los Comités Operativos Locales de Envejecimiento y Vejez. Asimismo, se llevaron a cabo en el último trimestre de 2023, 77 acciones pedagógicas en temáticas relacionadas con seguridad vial general, normatividad, uso seguro de la infraestructura, manejo de emociones en la movilidad, entre otros, en las que se contó con la participación de 978 personas mayores de 60 años. Por otra parte, se brindó asistencia a 32 personas mayores que solicitaron, el servicio de acogida, orientación jurídica, social y psicológica luego de haber sufrido un siniestro vial en el Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales.</p> <p>Por otra parte, desde el Sector Social se atendieron 24 personas mayores de los sectores sociales LGBTI en la modalidad de servicios Redes Diversas de Aprendizaje, las cuales se enmarcan en el servicio Casas LGBTI, cuyo objeto es "Fortalecer autonomía, capacidades y habilidades para la vida en personas de los sectores sociales de lesbianas, gais, bisexuales, transgeneristas e intersexuales.</p>	<p>de la oferta del servicio social Centro Día Casa de la Sabiduría en las localidades de Ciudad Bolívar y Engativá dirigida a la población mayor.</p> <p>Con las acciones para el desarrollo de las potencialidades y capacidades en el envejecimiento y la vejez y transformación de los imaginarios adversos a esta, para el segundo trimestre del 2024 se realizó una jornada de socialización (con corte del 30 de junio se han realizado dos jornadas en total) de la Convención Interamericana de Derechos Humanos con participación de 20 personas cuidadoras y familiares de personas con discapacidad, para conocer los derechos de las personas mayores. Por otro lado, se realizaron 3 actividades (con corte del 30 de junio se han realizado 4 actividades en total) de dialogo intergeneracional y saberes con las personas mayores mediante un circuito intergeneracional contra el edadismo y el viejismo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra los Adultos Mayores, también abordando diversos temas de salud mental y autocuidado, y discusiones para disminuir prejuicios.</p> <p>Por último, en el segundo trimestre se ha avanzado por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la actualización del Manual de Servicio a través de 23 actividades de cualificación y verificación del conocimiento del servidor sobre el protocolo de atención, que sirven al mismo tiempo como insumo para actualizar el capítulo con enfoque diferencial para la atención priorizada de las personas mayores.</p>

ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Referente a las acciones para el acceso de las personas mayores a la cultura, se desarrollaron cuatro actividades de Formación Talleres Creativos en una articulación intersectorial entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.</p> <p>De otro lado, culminó ejecución de las tres (3) propuestas ganadoras en la convocatoria de la Beca "Iniciativas culturales de personas mayores". Cada una de las tres (3) agrupaciones ganadoras recibió el desembolso económico final, correspondiente al 20% del estímulo, por valor de \$3.400.000, para un total de \$10.200.000 entregados.</p> <p>Con respecto a la actividad física para las personas mayores, en el periodo de reporte se benefició un total 98.967 personas mayores en 4.004 sesiones de actividad física para promover el bienestar integral, fortalecimiento de destrezas, habilidades, actitudes, aptitudes, a través de clases grupales relacionadas con equilibrio, fuerza, resistencia, flexibilidad, elasticidad, estabilidad, entre otras, que aportan de manera significativa en el mejoramiento de su calidad de vida, el aprovechamiento del tiempo libre, mantenimiento y fortalecimiento de hábitos de vida saludable, autonomía, participación socio familiar y liderazgo.</p> <p>Con respecto al derecho a la movilidad, se observa que con corte al 31 de diciembre de 2023 que 365.683 usuarios con perfil persona mayor realizaron al menos una validación en el Sistema, esto representa el 6.5% del total de usuario que utilizaron el sistema en mencionado periodo. Hubo una</p>	

ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>disminución porcentual frente al semestre anterior, esto debido a que se incrementó el universo de usuarios del sistema, es decir, el número de personas con beneficio de persona mayor.</p> <p>Dentro de las acciones para mejorar y ampliar la protección social a las personas mayores, durante el tercer trimestre de 2023 se abordaron medidas para la garantía del derecho a la salud, a través del Entorno Cuidador comunitario y en el marco de la de la implementación del Modelo Territorial de Salud – MTS “Salud a mi barrio”, se han intervenido diferentes comunidades, donde se promueve el cuidado de la salud que comprende la adquisición de hábitos saludables como la alimentación y la práctica de la actividad física de forma regular, afectando positivamente su salud mental, y el manejo adecuado de sus condiciones crónicas. Al mes de noviembre se han intervenido 15.973 personas mayores (5.021 hombres mayores y 10.952 mujeres mayores). Por parte de la estrategia de “cuídate y se feliz” se han intervenido con corte a noviembre 8.256 personas mayores, (3.232 hombres mayores y 5.024 mujeres mayores).</p> <p>Igualmente, durante este periodo se han intervenido el 100% de Hogares de Protección Integral donde se realizaron 161 acciones de promoción en personas mayores, con participación de 1.394 personas mayores institucionalizadas (1037 mujeres mayores y 357 hombres mayores). De igual forma, se desarrollaron en Centros Día, 251 acciones colectivas para abordaje de condiciones</p>	

ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>crónicas y promoción de la salud mental, con la vinculación y participación de 4.060 personas mayores.</p> <p>Por otro lado, en el marco de la promoción de la educación ambiental y la participación de las personas mayores en la gestión ambiental local, durante el cuarto trimestre se vincularon 280 personas mayores en 7 actividades de participación ciudadana realizadas a nivel local de las siguientes localidades: San Cristóbal, Chapinero, Tunjuelito, Suba, Usaquén, Rafael Uribe Uribe y Barrios Unidos.</p> <p>Por otra parte, se vincularon a las estrategias de educación de la Secretaría Distrital de Ambiente 362 personas mayores, en la ejecución de 23 actividades, en el marco de las estrategias de educación ambiental. Las estrategias comprenden educación ambiental por territorios, aulas ambientales, caminatas ecológicas y etnoeducación, obteniendo un número mayor de participación de las personas mayores en las múltiples actividades, participando en actividades relacionados con los 8 ejes temáticos: cambio climático, cultura del agua, estructura ecológica principal, salud ambiental, infraestructuras vegetadas, consumo sostenible, biodiversidad del distrito y gestión del riesgo.</p> <p>Por último, durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, la Subdirección para asuntos LGBTI atendió en el servicio psicosocial a 22 personas mayores de los sectores sociales LGBTI, “fortalecimiento de capacidades psicosociales” el cual se presta desde las unidades operativas de la Subdirección para Asuntos LGBTI.</p>	

ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>En el marco de la atención integral para la prevención y atención a las personas mayores frente a casos de violencia, durante el cuarto trimestre de 2023, fueron atendidas 18 personas mayores, líderes y defensoras de los Derechos Humanos, en cada una de las rutas de atención disponibles.</p> <p>Por otra parte, se han atendido en las Comisarías de Familia 537 personas de este grupo etario del total de la población atendida por Violencia Intrafamiliar; siendo las mujeres el mayor porcentaje con un 68.1 % y los hombres con un 31.9%. En este sentido, se atendieron también 135 personas mayores víctimas de violencias a través de la atención socio jurídica del Servicio Bogotá te Acompaña en la Vejez. Finalmente, se prestó servicios de orientación socio jurídico a 2 personas mayores de los sectores sociales LGBTI, por parte de la Subdirección para Asuntos LGBTI.</p> <p>En cuanto a las acciones para la sensibilización y prevención de violencia intrafamiliar se ha orientado y sensibilizado a 808 personas de las cuales 253 son personas mayores, habitantes en la ciudad de Bogotá, por medio de la Estrategia Entornos Protectores, Territorios Seguros Inclusivos y Diversos. Este grupo de personas está conformado por 179 mujeres que representan 22% de las personas orientadas y sensibilizadas, acompañadas de 74 hombres que alcanzan 9% de este grupo poblacional.</p> <p>Con el objetivo de garantizar la oferta de cuidado y de cuidadores de personas mayores en Bogotá, la administración distrital durante el cuarto trimestre de 2023 ha realizado diversas acciones en el marco de los distintos</p>	

ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>servicios sociales que buscan la atención integral a las personas mayores para la protección de sus derechos humanos. Así las cosas, el servicio de Cuidado Transitorio para las personas mayores presenta una atención de 811 personas mayores únicas durante el periodo noviembre-diciembre. Por otra parte, el Servicio de Comunidad de Cuidado a logrado la atención de 2982 personas mayores en situación de abandono o sin redes de apoyo que garanticen su cuidado y manutención brindando atención integral a través de servicios de alojamiento confortable y seguro, componente nutricional, vestuario, servicio funerario, promoción de buenas prácticas y hábitos saludables, participación en procesos ocupacionales y de desarrollo humano, acompañamiento y supervisión en actividades básicas de la vida diaria, acompañamiento en trámites de salud y construcción de redes de afecto y apoyo generacionales, contribuyendo a la promoción del envejecimiento activo y el ejercicio de derechos de las personas mayores.</p> <p>Por su parte, el Servicio Social Centro día, en sus modalidades Casa de la Sabiduría y Centro Día al Barrio logró una atención de 34.923 personas mayores, con actividades para la potencialización de capacidades, fortalecimiento de redes de apoyo, integración a la vida familiar, social, comunitaria, cultural, económica y política de la ciudad. Igualmente, se reportan con corte al 31 de diciembre la vinculación de 116 personas mayores nuevas a Redes de Cuidado Comunitario, para un total de 909 durante la vigencia.</p>	

ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Finalmente, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se realizaron 3 encuentros interculturales en los que participaron las autoridades de los cabildos y las familias alrededor de prácticas ancestrales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentro con el pueblo Emperara y Siapiadara, realizado el 15 de octubre en el que participaron 20 personas mayores. • Encuentro Tulpa Kichwa, realizado el 27 de octubre en el que participaron 20 personas mayores. • Encuentros Pueblos Cabildos - Nasa realizado 6 noviembre en el que participaron 20 personas mayores. <p>Respecto a las acciones para la transformación de imaginarios adversos a la vejez y el reconocimiento de las personas mayores, la administración distrital ha realizado diversas acciones que comprenden, avanzando en 5% en el desarrollo de la IV Fase de la actualización e implementación del capítulo de enfoque diferencial poblacional para la atención priorizada a personas mayores de 60 años, en el Manual de Servicio a la Ciudadanía.</p> <p>De igual forma, se realizó el encuentro de experiencias de vida de personas mayores de los sectores LGBTI desde un ejercicio articulado entre las Subdirecciones para la Vejez y para Asuntos LGBTI</p> <p>Por otra parte, durante el cuatro trimestre se realizaron 12 encuentros generacionales relacionados con enfoque de género y derechos de las Mujeres, en 10 Casas de la</p>	

ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Sabiduría. En los talleres se contó con la participación de 643 personas mayores, de las cuales 424 son mujeres y 218 son hombres. Adicionalmente, durante este periodo se culminó la actualización de la Línea de base con la realización de tareas orientadas a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información cuantitativa para línea de base: se reunieron los últimos datos pertinentes, como los relacionados con las Manzanas de Cuidado. 2. Coordinación, escritura o co-escritura, revisiones finales en cuanto a forma y fondo del documento final. Se realizó perfeccionamiento y revisión editorial. De igual manera, introducción a la línea de base, metodología, apartado sobre la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y Recomendaciones. <p>Durante el cuarto trimestre de 2023 se realizó y envió presentación de la metodología para la Socialización de la Ruta de Prevención y el Portafolio de Servicios para diferentes sectores e instancias que hacen parte de la Mesa Técnica de Envejecimiento y Vejez, así como los Comités Operativos Locales de Envejecimiento y Vejez – COLEV y el Consejo Distrital de Sabios –as.</p> <p>Finalmente, se realizó articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Salud y el Instituto de la Participación y Acción Comunal para definir temas logísticos de la fecha conmemorativa “Tejedoras de vida y sueños: Un encuentro para inspirar, aprender y conectar”. El evento tuvo una</p>	

ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>participación de 285 personas en total, se contó con un número significativo de mujeres, así: 230 mujeres registradas en el SI Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer (de las cuales 183 fueron mujeres mayores), 18 hombres y 37 contratistas y servidores/as públicos. Cabe mencionar que hubo asistencia de mujeres en sus diferencias y diversidad, entre las cuales se encontraban mujeres mayores con discapacidad, mujeres cuidadoras de niños, niñas, personas mayores y personas con enfermedades crónicas, mujeres cabezas de hogar, mujeres rurales y mujeres víctimas del conflicto, afrodescendientes, trans e indígenas.</p>	
Logros y dificultades de la política	<p>Los mayores logros en la implementación de la PPSEV, durante este semestre son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficialización del documento de la Actualización de la Línea Base de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, en el mes de diciembre de 2023. Lo cual constituye un importante insumo para la formulación de la política pública. - En el primer semestre de 2024 se avanzó en la construcción del memorando de entendimiento que articula a la SDIS con la Universidad Javeriana, la Universidad del Rosario y la Universidad de los Andes, con el propósito de diseñar la metodología de la evaluación de la política pública. - Se ha avanzado en el proceso de articulación con el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal, 	<p>Los mayores logros en la implementación de la PPSEV, durante este semestre y vigencia son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suscripción de Memorando de entendimiento para la evaluación de la PP, con las universidades del Rosario, Andes y Javeriana y fundación Saldarriaga Concha (invitado). 2. Diseño metodología de evaluación de la PPSEV. Análisis cuantitativo y cualitativo desarrollo e implementación de la PPSEV, de las líneas base de la PPSEV (fase 0 de evaluación-junio) y primer avance sobre teoría del cambio. 3. Acompañamiento para fortalecer la participación del Consejo de Sabios en la formulación del PDD junto con el CTPD.

ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>para el alistamiento de las Elecciones a los Consejos Locales de Sabios y Sabias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Frente al proceso de evaluación de la PPSEV se han realizado acciones de coordinación con la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico y con la Dirección Poblacional de la SDIS. - Avance en la consolidación de una metodología para la construcción de una Agenda Social de las personas mayores en las localidades. - Se ha avanzado en procesos de articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para adelantar acciones de sensibilización sobre la PPSEV, CIDHPM y la Ruta de prevención y atención a violencias hacia personas mayores. - Avance en proceso de articulación con la Universidad de los Andes para identificar posibles acciones conjuntas asociadas a alfabetización en medios digitales. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Acompañamiento votación del Consejo de Sabios 2024-2027: Elección de 292 personas mayores (89 representantes por organización y 203 por UPZ, incluyendo principales y suplentes). 5. 11 cualificaciones y asistencias técnicas sobre la PPSEV, Convención Interamericana protección derechos Humanos personas mayores, Ruta de Prevención de violencias (411 colaboradores participantes). 6. 21,550 personas mayores participantes en actividades de visibilización, celebraciones y conmemoraciones: Mes Mayor, Semana de Toma de Conciencia sobre el Abuso y Maltrato en la Vejez, Asamblea Distrital de Sabios. 7. Avance acumulado del plan de acción de la PPSEV 90.5%, según último informe oficial de la Secretaría Distrital de Planeación -SDP- con corte del 30 de junio de 2024-Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 80,9% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 9,5%". A continuación, se especifican los productos asociados a cada servicio de la Subdirección para la Vejez: <p>Como aspectos para mejorar es importante fortalecer las sinergias con los diferentes sectores participantes del plan de acción de la PPSEV para que de acuerdo con su competencia logren liderar actividades en el marco del mes mayor, ejemplo la feria de emprendimiento sea</p>

ETAPA DE SEGUIMIENTO		
CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		liderada por Secretaría de desarrollo económico y festiva recreo-deportivo por el IDR.D.
Retos y proyecciones	<p>Los principales retos y proyecciones de la PPSEV se orientan hacia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la implementación y seguimiento del Plan de Acción de la PPSEV en articulación con los otros sectores de la administración y las otras políticas públicas que le aportan a su implementación. - Realizar seguimiento a la Ruta de Atención Intersectorial para las Personas Mayores, en el contexto de la prevención y atención de violencias, así como actualizar el portafolio de servicios, de acuerdo con los nuevos programas, servicios y estrategias para las personas mayores en la ciudad. - Continuar con la socialización de los resultados del Línea de base de la PPSEV, como insumo para la reformulación de la Política - Formular en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación la Metodología para la evaluación de la PPSEV. - Continuar desarrollando acciones para la incorporación de la Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en la Administración Pública. 	<p>Los principales retos de la PPSEV se orientan hacia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar la metodología para la reformulación de la PPSEV, considerando los hallazgos obtenidos en la evaluación. 2. Fortalecer a nivel técnico y operativo a los nuevos consejeros locales de sabios y sabias, para su participación efectiva e incidente en la implementación y formulación de políticas públicas. 3. Incorporar en la nueva PP el concepto de Nueva longevidad, y los 27 derechos de la convención interamericana protección de los derechos Humanos de las personas mayores. 4. Fortalecer el comité operativo y la mesa técnica de la PPSEV para promover la articulación de los sectores de la administración, la academia y la sociedad civil en la implementación, seguimiento evaluación y reformulación de la PPSEV. 5. Implementar el piloto del servicio socio sanitario transitorio para contribuir con la garantía de los derechos de las personas mayores que se encuentran en abandono.

ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar el acompañamiento y el apoyo al Consejo Distrital de Sabios y Sabias y los 20 Consejos Locales de sabios y sabias, en especial para las elecciones de los nuevos consejeros en la vigencia 2024 en articulación con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC y la Alcaldía Mayor. - Continuar en el acompañamiento técnico del proceso de formulación e implementación del Plan de Desarrollo Distrital para incidir en temas asociados y de interés de la población mayor. - Continuar con la transversalización del enfoque diferencial en los diferentes servicios sociales de la Subdirección para la Vejez, desde la estrategia intercultural y procesos de articulación intersectorial. - Generar acciones de prevención y atención al abandono relacionadas con la promoción del conocimiento desde la academia, la atención interinstitucional y las acciones de sensibilización y protección de los derechos humanos de las personas mayores. - Brindar acompañamiento técnico para la innovación de servicios sociales que atiendan problemáticas que se pueden acentuar dado el creciente envejecimiento demográfico: personas mayores sin redes de apoyo, fenómeno de la pobreza extrema, riesgo de habitabilidad en calle y abandono. Esto implica la formulación de proyectos relacionados con 	

ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>vivienda tutelar, vivienda colectiva o cohousing.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el acompañamiento técnico desde la PPSEV en los procesos asociados a la economía plateada y al sector privado. - 	

IV. ETAPA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
Evaluación de política	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de la Metodología de Evaluación: Se desarrolló el documento metodológico que orienta la evaluación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez (PPSEV), tarea realizada en coordinación con la Mesa Académica en el marco del Memorando de Entendimiento. Además, se consolidó el anexo técnico requerido por la Secretaría Distrital de Planeación, adaptando la metodología propuesta a la estructura y el formato definidos por dicha entidad. También se elaboró un cronograma de actividades que abarca los distintos momentos propuestos en cada una de las fases del proceso de evaluación. 2. Inventario y jerarquización de documentos: Se realizó un inventario de los documentos entregados por la SDIS como evidencia de la implementación de la PPSEV. Con el acompañamiento del Departamento Administrativo de Documentación y Estadísticas (DADE), estos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de participantes para las Entrevistas Focalizadas y elaboración de los instrumentos para la recolección de información: En cumplimiento del Momento 2 de la Fase 0 propuesta en la metodología (triangulación de métodos mixtos por fases), se realizó una revisión exhaustiva de las actas del Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez (COEV) correspondientes al período 2011-2023, con el objetivo de identificar posibles participantes para el desarrollo de las Entrevistas Focalizadas. Como resultado, se seleccionaron los convocados, y el formato de la entrevista se estructuró como un taller participativo. Se priorizó contar con perfiles diversos y representativos, considerando la amplitud del periodo de implementación de la PPSEV, y se organizó la logística necesaria para asegurar su participación. 2. Diseño y ejecución de las Entrevistas Focalizadas: Se diseñaron y ejecutaron talleres que conformaron las Entrevistas Focalizadas, con las correspondientes guías

IV. ETAPA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>documentos fueron jerarquizados para establecer unidades documentales. Se priorizó el análisis de los planes de acción, poniendo énfasis en la identificación de continuidades, discontinuidades de las acciones y aspectos comparables entre ellos.</p> <p>3. Unificación y análisis de planes: A partir de la revisión documental, se elaboró una matriz que unificó los planes de acción según las dimensiones y objetivos de la PPSEV. Como complemento, se realizó un análisis detallado de la estructura y el contenido de las Fichas EBI (proyectos de inversión). Este ejercicio permitió tomar la decisión de situar la cadena de valor en los procesos específicos de la Subdirección de Vejez.</p> <p>4. Identificación de la Teoría de Cambio: Se construyó la base para identificar la teoría de cambio aplicando los conceptos de hipótesis causal e hipótesis de intervención. Este enfoque fue aplicado a cada uno de los planes de desarrollo, utilizando la información consolidada en las Fichas EBI como referencia.</p> <p>5. Enmarque de actividades en Entornos Propicios: Con base en la matriz y la revisión conceptual, se definió que las actividades, productos y servicios ofrecidos por entidades de otros sectores del Distrito, distintas a la SDIS, serían enmarcados bajo el concepto de Entornos Propicios.</p> <p>6. Definición de criterios y acopio de información cuantitativa: Se establecieron criterios para la recolección de información cuantitativa, enfocándose en</p>	<p>y formatos de recolección de información.</p> <p>Primer taller: De carácter heterogéneo, incluyó miembros del COEV, organizaciones de la sociedad civil, la Fundación Saldarriaga Concha, universidades, entes de control y Ministerio público. Durante este taller se llevaron a cabo dinámicas individuales y grupales orientadas a explorar temas como los cambios en los conceptos de vejez y envejecimiento, los problemas y situaciones abordadas por la PPSEV, y sus logros y dificultades.</p> <p>Segundo taller: Dirigido a los sectores del Distrito, se enfocó en recoger información y percepciones sobre aportes, dificultades, limitaciones y condiciones que han favorecido la implementación de la PPSEV, incluyendo aspectos como liderazgo, voluntades políticas, planeación, presupuesto, recursos humanos y tecnológicos.</p> <p>De ambos talleres se obtuvieron registros sonoros y formatos diligenciados individualmente, lo que permitió recolectar una amplia gama de insumos informativos. Estos insumos fueron sistematizados y transcritos para como insumo fundamental para el desarrollo del primer entregable del proyecto.</p> <p>3. Desarrollo de indicadores y gráficos basados en la Encuesta Multipropósito de Bogotá: En el marco del componente cuantitativo, se construyeron indicadores clave utilizando los datos de la Encuesta Multipropósito de Bogotá correspondientes a los años 2011, 2014, 2017 y 2021. Este proceso incluyó el diseño de gráficos que facilitaron el análisis y la visualización de resultados. Los indicadores abordaron aspectos</p>

IV. ETAPA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>indicadores transversales y específicos. A partir de estos criterios, se prepararon solicitudes de información dirigidas a diversos sectores del Distrito, como la Secretaría de Salud, Idepac, Secretaría de Educación, Minciencias y el Ministerio de Educación. Además, se inició la recopilación de información proveniente de la Encuesta Multipropósito de Bogotá correspondiente a los años 2011, 2014, 2017 y 2021.</p>	<p>demográficos, como población menor de 15 años, población mayor de 60 años, población en edad productiva, índice de envejecimiento, índice de sobrevejecimiento, índice de dependencia y pirámides poblacionales para 2009 y 2024 desglosadas por localidades, además de indicadores específicos sobre tiempo libre, uso de tecnología, seguridad social, educación, trabajo y vivienda.</p> <p>4. Análisis descriptivo: Se llevó a cabo un análisis descriptivo con base en la información recopilada de las entidades y los datos de los indicadores de la Encuesta Multipropósito de Bogotá en sus diferentes vigencias. Este análisis se complementará con indicadores de morbilidad y mortalidad solicitados a la Secretaría de Salud y con información cuantitativa adicional proporcionada por el SIRBE, relacionada con los servicios prestados a las personas mayores durante la vigencia de la PPSEV.</p> <p>5. Elaboración del primer entregable del proyecto: Se desarrolló el primer entregable previsto en el cronograma, integrando de manera articulada los análisis cuantitativos realizados y las transcripciones de los talleres correspondientes a las Entrevistas Focalizadas, dándoles un contexto general del avance de la evaluación. Este entregable constituye un documento clave para el avance del proyecto, ya que combina perspectivas cuantitativas y cualitativas en un marco de análisis integral.</p>

IV. ETAPA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
Conclusiones de la evaluación	No aplica	No aplica

Dependencia y nombre del equipo responsable: *Subdirección para la vejez Equipo Política Pública de Envejecimiento y Vejez.*

Fecha de diligenciamiento: 07 de enero de 2025.